EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 347 / Cuenta N° 71 — Franqueo a pagar / Tarifa reducida

Año XXXX — No. 12.395 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 7 de agosto de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 | Teléf. 18271

AL RECUENTO DE LOS SUFRAGIOS PUSO FIN LA JUNTA ELECTORAL

Fueron dadas las cifras definitivas del escrutinio de la elección del 28 de julio

BUENOS AIRES, 7 (UP). — La Junta Electoral desestimó las objeciones formuladas por la U.C.R. Intransigente sobre 38 urnas de la capital federal y, efectuado el escrutinio de las mismas le correspondió al Partido Socialista la banca de convencional constituyente que se hallaba en disputa con los partidos Demócrata Progresista y Comunista. En consecuencia, de acuerdo con cómputos definitivos, la [illegible] de bancas para la capital: U.C.R. del Pueblo, 12; Intransigente, 9; Socialista, 7; Demócrata Cristiano, 2; Comunista, 1, y Partido Cívico Independiente, 1.

Cuando el apoderado general de la U.C.R. Intransigente, Dr. López Serrot, conoció la resolución de la Junta Electoral rechazando el pedido de nulidad de las urnas cuyas actas no llegaron a destino por haberse traspapelado en el manipuleo, [illegible] que los representantes de su partido se retirasen del control del escrutinio.

[illegible]

Superada la situación, comenzó el escrutinio con asistencia de los miembros de la Junta Electoral y en presencia de los apoderados de todos los partidos, con excepción del representante de la U.C.R.I.. Efectuado el correspondiente recuento y teniendo en consideración la votación lograda en esas urnas por el Partido Socialista, se rehizo el cálculo en base al sistema de representación proporcional, el cual acordó la banca 32 de convencional correspondiente por la capital federal al socialismo que, en definitiva, llevará [illegible] representantes.

Ghioldi ocupará la banca del Sr. Andrés Justo

Se informó que por razones de salud renunció a su candidatura el Sr. Andrés Justo circunstancia por la cual ocupará su lugar el profesor Américo Ghioldi, que sigue en orden de lista del Partido Socialista.

Cifras oficiales

[illegible]

U.C.R. del Pueblo	[illegible]
U.C.R. Intransig.	[illegible]
P. Socialista	[illegible]
P. D. Cristiano	[illegible]
P. Comunista	[illegible]
P.C. Independiente	[illegible]
P. D. Progresista	[illegible]
P. del Pueblo	[illegible]
U. Federal	[illegible]
P. Laborista	[illegible]
U. F. Cristianas	[illegible]
C. Obrera	[illegible]
R. Conservador	[illegible]
P. Cívico	[illegible]
U. C. Nacionalista	[illegible]
U. Republicana	[illegible]
Anulados	[illegible]

En La Rioja

[illegible]

El presidente de Indonesia visitará en breve Bs. Aires

[illegible]

Fue dado de baja el capitán Philippeaux

[illegible]

Las reuniones de la convención se televisarán

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Se prosiguió en el Ministerio del Interior con el estudio de algunos detalles relacionados con la organización de la convención reformadora que habrá de realizarse en la ciudad de Santa Fe. Se han adoptado algunas disposiciones tendientes a facilitar la difusión de sus sesiones así como la labor de los periodistas.

En ese sentido expresó anoche el subsecretario del ministerio doctor César Carrís [illegible], que se estudia la posibilidad de que las sesiones de la asamblea sean televisadas y [illegible] a la pantalla [illegible] al lugar de la convención, con el fin de que sea mayor el número de personas que pueda seguir su desarrollo, ya que el espacio destinado a la barra es algo reducido y sólo admite entre 150 y 200 personas.

[illegible] las sesiones podrán ser seguidas por el público en el [illegible] que tiene capacidad para más de 1.200 personas.

También se ha considerado la forma de facilitar la labor [illegible]

[illegible]

La subsecretaría de Finanzas será creada por el PE.

BUENOS AIRES, 7 (UP). — En esferas del gobierno trascendió que se halla a la firma del presidente un decreto creando la subsecretaría de Finanzas, a la cual corresponderá el estudio de los problemas económico - financieros. A estar siempre a lo que se ha sabido, dicha subsecretaría comprenderá a la actual Dirección Nacional de Política Económica y Financiera — cuyo titular, el Dr. Angel Alberto Sola, será el nuevo subsecretario— y la Dirección General de Finanzas.

De esta manera el Ministerio de Hacienda contará con dos subsecretarías: la que se creará y la de Hacienda. A cargo de ésta se halla el Sr. Francisco R. Aguilar.

El transporte de petróleo entre Salta y Sta. Fe inauguran

FORMOSA, 7 (UP). — El titular de la cartera de Transportes [illegible], contralmirante [illegible] Bonet, presidió el acto inaugural del servicio ferroviario y fluvial para el [illegible]

[illegible]

y representantes de las fuerzas vivas de la provincia.

[illegible] provistas por el gobierno nacional, para [illegible] la labor [illegible] de la intervención federal en la provincia.

[illegible] industrial y doméstico y, a la vez, una economía en el transporte.

El petróleo salteño de los yacimientos de Madrejones y Campo Durán se transporta actualmente por oleoducto hasta Embarcación, desde donde es llevado por ferrocarril y camiones tanques hasta la destilería ya nombrada y la de Chachapoyas, vecina esta última a la capital de Salta. De ahora en adelante, una fracción importante del combustible del norte será transportado por el ferrocarril Belgrano hasta Formosa y desde allí por el Paraná hasta San Lorenzo.

REEMPLAZAN AL MINISTRO Mc LOUGHLIN

Fue designado titular de Aeronáutica el comodoro Jorge H. Landaburu

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Una hora y veinticinco minutos se prolongó la reunión que mantuvieron anoche con el primer magistrado, general Pedro Eugenio Aramburu, el ministro de Aeronáutica, comodoro Eduardo McLoughlin; el director de la Escuela de Aviación de Córdoba, brigadier Jorge Landaburu, y el comandante del Grupo Aéreo de Combate, brigadier Rojas Silveira. La reunión finalizó a las 21.30, no habiéndose informado sobre el motivo de la conversación.

El anuncio oficial

BUENOS AIRES, 7 (UP). — "Esta tarde a las 16.30 asume el nuevo ministro de Aeronáutica, comodoro Jorge Heracio Landaburu" anunció un vocero de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación que se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno a las 13.18. [illegible]

[illegible]

El Banco Central dio normas para importar maquinaria industrial

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Banco Central ha determinado la documentación que deberá acompañarse a las solicitudes de importación de maquinarias industriales como inversión de capital extranjero. Para ello se exigirá: último balance y cuenta de ganancias y pérdidas de la empresa inversora; declaración jurada; decisión de efectuar una inversión de capital con mención expresa de la razón social y domicilio; importe aproximado de la inversión en moneda extranjera; forma en que se concretará la inversión y monto en moneda argentina que a raíz de la inversión irá a aumentar el capital de la firma dejando constancia del capital y reservas antes y después de la inversión.

La personalidad del presidente ha sido elogiada

BUENOS AIRES, 7 (UP). — "El presidente argentino es una persona que impresiona muy bien por su sinceridad manifiesta. Tiene una gran [illegible] en el futuro y con [illegible]

[illegible]

Finalizada la entrevista, manifestaron que habían conversado con el general Aramburu "sobre la necesidad de mirar hacia adelante, velando por la pacificación del país" y sobre el "papel que debemos desempeñar los políticos en esta hora de reencuentro de los argentinos. Este último ha [illegible] que ninguno ganó, sino en el sentido de que el pueblo se ha decidido por el comicio, que es la ley y la paz". Agregó que "habían señalado al presidente el éxito del sistema proporcional, que ha permitido poner de manifiesto a varios sectores que han tenido resonancia positiva en el pueblo".

DIÓSE LA NÓMINA DE LOS CONSTITUYENTES PARA LA ASAMBLEA REFORMADORA

El organismo estará integrado por 205 representantes

BUENOS AIRES, 7 (UP). — La Junta Electoral dio a conocer la nómina de los convencionales elegidos en el país, de acuerdo con las cifras del escrutinio definitivo. La misma es la siguiente:

Capital Federal

32 convencionales

[illegible]

Partido Conservador de Buenos Aires.

Catamarca

3 convencionales

Ramón Edgardo Acuña (1), por la Unión Cívica Radical [illegible] (1), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Felipe Esteban Ponferrada (1), por el Partido Demócrata.

Chaco

6 convencionales

[illegible]

Chubut

3 convencionales

[illegible]

Córdoba

17 convencionales

[illegible]

Corrientes

7 convencionales

[illegible]

Entre Ríos

10 convencionales

[illegible]

Buenos Aires

45 convencionales

[illegible]

PROSPERIDAD EN BIRMANIA

NUEVA YORK, 7 (UP). — Birmania, según las noticias, comienza a experimentar cierta prosperidad, pero lo interesante es que la rehabilitación del país se debe en gran parte a sus propios esfuerzos.

Es cierto que Birmania aceptó este año un crédito de cuarenta millones de dólares de parte de Estados Unidos, más el auge de que comienza a disfrutar el país es producto de dedicación y trabajo que han hecho subir la producción y la exportación de arroz, frutas y otros productos agrícolas a Japón, India, China comunista y la Unión Soviética, principalmente.

Birmania, sin embargo, no exporta aún el volumen que había logrado en sus años como colonia británica, antes de la guerra, pero ello se explica teniendo en cuenta que el país ha pasado por quince años de desórdenes y que el gobierno tiene que hacer frente aún a tres revoluciones simultáneas.

Dos de los grupos sediciosos son dirigidos por comunistas, y el tercero, el de las tribus de Karen, no ha podido solucionar todavía sus diferencias con el gobierno del primer ministro U Nu.

A pesar de todo, Birmania piensa exportar este año dos millones de toneladas de arroz, cifra sin precedentes en la posguerra. Con los ingresos de esas exportaciones y con el crédito que ha recibido Birmania de Estados Unidos, el gobierno birmano costea la colonización de nuevas tierras, mejora el sistema de transportes del país y dota de agua e instalaciones sanitarias a las diferentes comarcas de su suelo.

Birmania, por otra parte, puede ahora importar los artículos que necesita de países de su libre elección, en vez de tener que recurrir al trueque de su arroz por artículos soviéticos y chinos de alto precio y baja calidad.

A pesar también de que no se ha podido solucionar aún la disputa fronteriza con China, las relaciones políticas entre los dos países han mejorado notablemente. La embajada China en Rangún y la gran colonia china en Birmania han dejado de crear dificultades al gobierno y los comunistas birmanos ya no reciben, al parecer, ayuda material o moral de Pekín.

Quizás se trate de una maniobra china para congraciarse con Birmania y su comercio, pues no cabe duda que cada día aumenta más el poderío comercial chino en Birmania. Dos de los principales bancos de Rangún pertenecen al gobierno de Pekín y suministran créditos a la floreciente colonia china, para que pueda ensanchar sus actividades. En esa forma, familias chinas que viven en el país por generaciones y que habían sido siempre de tendencias anticomunistas, comienzan ya a caer bajo la influencia roja.

Como pasa también en Singapur, el gobierno chino ha logrado intervenir en la educación de la juventud china que vive en Birmania, aportando los fondos necesarios para escuelas en que se habla el idioma chino únicamente, tanto en Rangún como en las demás ciudades birmanas.

Es muy posible, por consiguiente, que la política de amistad y catequización que sigue China en la actualidad en Birmania pueda constituir una amenaza para el futuro birmano, pero, por el momento, el país atraviesa por la época más próspera de los últimos quince años.

Leroy Pope

Procuran llegar a Nizwa, Omán, las fuerzas inglesas

BAHREIN (Golfo Pérsico) 7 (UP). — Las tropas británicas y de la sultanía de Muscat [illegible]

La temperatura en Omán

EL CAIRO, 7 (UP). — [illegible]

Otro artefacto nuclear detonó Estados Unidos

CAMPO DE PRUEBAS DE NEVADA, 7 (UP). — La Comisión de Energía Atómica realizó hoy su undécimo experimento nuclear [illegible]

El desarrollo económico de Japón es sorprendente

TOKIO, 7 (UP). — Japón, a los doce años de la guerra del Pacífico, goza actualmente de una prosperidad económica sin precedentes, y es grande la sorpresa que experimenta el que regresa a Japón ante la transformación que ha sufrido el país, sobre todo desde la guerra de Corea.

El standard de vida es hoy superior en un 13 por ciento al del período básico normal de 1934-36 y la producción industrial ha aumentado en un 125 por ciento. El año pasado tan sólo, ese aumento fue del 32 por ciento. El pueblo japonés, por otra parte, tiene un nivel de vida equivalente al de Portugal y Grecia y es el más alto de cualquier país asiático.

Si se considera la escasez de recursos naturales de Japón y su alto índice de aumento de la población, la rehabilitación económica del país es sorprendente. Su población, que era de 72 millones de habitantes en 1945, es en la fecha de más de 90 millones y sigue creciendo a razón de un millón de almas anuales.

No sólo tiene que importar al país la mayoría de las materias primas que necesita sino que, en vista de que sólo el 18 por ciento de su suelo es arable, Japón tiene que obtener en otros países el 22 por ciento de los artículos de consumo, como arroz y trigo.

Sin embargo, a pesar de condiciones tan adversas, Japón ha logrado crear una economía diversificada y es el país más industrializado del Lejano Oriente. Tal éxito se debe, en parte, no cabe duda, a la ayuda de 2.000 millones de dólares que recibió el país de Estados Unidos de 1945 a 1952, así como al impulso que dio a sus industrias la guerra de Corea, de 1950 a 1953, en cuyos años las adquisiciones de Estados Unidos subieron a más de 800 millones de dólares. Terminada la guerra de Corea, Estados Unidos sigue adquiriendo en Japón para su programa de ayuda a los países del oriente asiático productos manufacturados que el año pasado representaron para Japón un ingreso de 800 millones de dólares.

Pero si bien es cierto que la ayuda norteamericana contribuyó en parte a apuntalar la economía del país, la verdadera explicación de la rehabilitación nipona estriba en la energía y en el espíritu laborioso del pueblo japonés.

La industria de la maquinaria pesada ha adquirido gran impulso desde la guerra y la creación de productos sintéticos ha permitido que Japón pueda suplir en gran parte su falta de materias primas. El mercado japonés interno es en sí tan grande, por otra parte, que Japón depende mucho menos del comercio exterior para su subsistencia de lo que todo el mundo se imagina. El año pasado, por ejemplo, tan sólo el 12 por ciento de la producción nacional figuró activamente en el intercambio comercial con otros países, aunque, indirectamente, el porcentaje pueda muy bien ser más alto.

La industria nacional tiene que hacer frente en la actualidad al problema del alto costo de la producción, debido principalmente a que el país no ha podido reemplazar con la rapidez que quisiera la maquinaria anticuada que usa todavía la mayoría de las fábricas y hay así numerosos renglones en que Japón no puede competir ventajosamente con otros países para la exportación.

El patrón del comercio exterior japonés ha cambiado también notablemente desde la guerra. Las exportaciones de maquinaria pesada han comenzado a sobrepasar a las de artículos livianos manufacturados y las de seda, producto que antes de la guerra era la principal fuente de dólares, se han reducido notablemente. Japón se ha convertido, en cambio, en el principal país constructor de barcos y las exportaciones de navíos son ahora casi tan fuertes en valor como las de telas de algodón, el principal producto de exportación japonés.

El comercio japonés con los países del bloque soviético es casi nulo y es improbable que adquiera un gran volumen, a menos que la Unión Soviética quiera impulsarlo por razones de orden político.

Shintaro Fukushima

Adenauer comentó la situación de Zhukov

BONN, 7 (UP). — [illegible]

Las gestiones con Moscú

BONN, 7 (UP). — [illegible]

Ha sido despojado de sus propiedades el ex bey de Túnez

TUNEZ, 7 (UP). — Sidi Mohamed El [illegible] Bey, que hace dos semanas perdió su trono de Túnez, fue despojado de todas sus propiedades.

El nuevo régimen republicano del presidente Habib Burguiba, anunció en la "Gaceta Oficial" que todas las propiedades de la antigua familia real, que gobernara a Túnez durante casi dos siglos, han sido confiscadas.

Aprobó un plan de economías el gabinete francés

PARIS, 7 (UP). — El ministro de Hacienda, Félix Gaillard declaró hoy que han sido halladas las economías que deseaba implantar. Agregó: "Todo está solucionado. Hemos llegado al final de la primera fase".

Gaillard hizo sus manifestaciones a la salida de una reunión de gabinete convocada para discutir el presupuesto. De esta forma, la crisis ministerial que amenazó [illegible] al gobierno del primer ministro Maurice Bourgès - Maunoury, parecía haberse desvanecido, por ahora.

[illegible]

Un arsenal argelino tomaron los franceses

ARGEL, 7 (UP). — [illegible]

Fue abofeteada una persona que criticó a la reina Isabel II

[illegible]

A BERLIN LLEGÓ HOY KHRUSCHEV

BERLIN, 7 (UP). — El jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, llegó hoy a Berlín oriental para una visita de [illegible] días a la zona soviética de Alemania.

Khruschev recibió con [illegible] el saludo de [illegible] militar, acudieron a recibirlo a la estación ferroviaria del [illegible]

El jefe del Partido Comunista soviético partió en avión de Moscú esta mañana y aterrizó cerca de Berlín para tomar el tren y arribar a la estación ferroviaria donde lo esperaban su colega, el jefe del Partido Comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, y el primer ministro, Otto Grotewohl, a los cuales besó.

En un discurso de bienvenida pronunciado sólo unos minutos después que el ejército de Alemania oriental desfiló ante los invitados rusos, Ulbricht criticó el fomento del militarismo en Alemania occidental.

En respuesta, Khruschev dijo que traía saludos de amistad para "todo el pueblo alemán" [illegible]

Visitará Milán la misión comercial de nuestro país

ROMA, 7 (UP). — [illegible]

Falleció en Munich el Dr. Heinrich Wieland

MUNICH, 7 (UP). — [illegible]

LLEGÓ HOY UNA MISIÓN DE LA UNIÓN

BUENOS AIRES, 7 (UP). — A bordo del paquebote "Argentina" arribó esta mañana parte de la misión de la fuerza aérea de los Estados Unidos que actuará en el país como asesora de la Fuerza Aérea Argentina. El grupo que llegó está encabezado por el coronel Richard Weltzen y lo integran el coronel Lawrence Foundstone, ayudante de Weltzen y asesor en logística, y el teniente coronel Kenneth A. Cemstead, profesor y oficial que actuará en el comando aéreo de institutos.

Los viajeros fueron recibidos en el puerto por los comandantes argentinos Ramón Martínez Carpio, Jorge Luis Moran y Arturo Cordon Aguirre. Para los próximos días está anunciada la llegada de los restantes miembros de la misión estadounidense que son trece en total.

Serán elegidos los consejos de las facultades

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Con el propósito de asegurar a las universidades la plenitud de su autonomía y de acuerdo con las conclusiones a que llegaron los rectores interventores en esas casas de estudio, se ha dictado un decreto, que aparece en el Boletín Oficial, sustituyendo artículos del decreto 6.403/55 y disponiendo el llamado a elecciones para constituir consejos directivos en las facultades. Deberán proceder al llamado electoral los decanos interventores de las facultades en que se haya resuelto las dos terceras partes de los concursos a que se llamara para proveer las cátedras de profesores titulares. Participarán de las elecciones para constituir consejos directivos en las facultades los profesores designados, los alumnos y los egresados. Los profesores titulares deberán elegir los consejeros que los representen como tales.

Otro artículo del mismo decreto señala: "Cuando estén designadas las dos terceras partes de los delegados que compondrán el consejo superior de la Universidad, el rector interventor convocará a la asamblea universitaria con el objeto de proceder a la elección de rector. Las facultades que a la designación de éste no se hayan dado sus propias autoridades quedarán intervenidas por la Universidad".

Realizó una gestión en la capital federal el Prof. Montenegro

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Visitó al ministro de Educación y Justicia, el titular de la misma cartera de la provincia de Santa Fe, profesor Adelmo Montenegro, quien viajó a la metrópoli con el fin de ultimar detalles relativos a la organización de la conferencia nacional de ministros de Educación, que por iniciativa de la intervención federal en esa provincia, se reunirá en la ciudad de Santa Fe durante los días 12, 13 y 14 del actual, realizando la sesión de clausura en la ciudad de Rosario el 13.

El profesor Montenegro reiteró al Dr. Salas la invitación para que concurra a dicha conferencia, habiendo éste prometido asistir a la sesión de clausura. En declaraciones hechas a los periodistas, el nombrado agregó que también había reiterado la misma invitación al presidente del Consejo Nacional de Educación, profesor Caillet Bois, quien le prometió concurrir a todas las sesiones acompañado por uno de los vocales de ese cuerpo.

Añadió el profesor Montenegro que en la conferencia se examinarán tres puntos fundamentales, como así también los que se deriven de los mismos. Los puntos básicos son: 1o.) Cumplimiento integral de la ley 3737 de subvención a las provincias para el fomento de la instrucción primaria. 2o.) Transferencia de las escuelas de la ley Láinez, a las provincias, con sus créditos. 3o.) Conformación de los planes y programas de estudio según una concepción federalista de la educación, es decir, atendiendo a las peculiaridades de la vida en las provincias.

Aparte de esos temas se tratarán las cuestiones conexas y derivadas de los temas anteriormente expuestos. Terminadas las deliberaciones de la conferencia, los 22 ministros de Educación de la República se trasladarán a la capital federal el viernes 16, donde a las 17, serán recibidos por el presidente provisional de la Nación, general Aramburu para hacerle entrega de las conclusiones de la conferencia y pedirle interesarlo en su cumplimiento.

En la ciudad de Rosario los ministros de Educación rendirán homenaje a la bandera en el monumento levantado a la misma, acto que se llevará a cabo el día 15, a las 17. En la noche de clausura serán agasajados con una comida ofrecida por el intendente municipal de Rosario en el Jockey Club.

DIFUNDIRÁN PROGRAMAS AL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Ministerio de Comunicaciones informó oficialmente que el 1o. de setiembre próximo empezarán las transmisiones orgánicas del servicio exterior, de acuerdo con un plan de información y difusión cultural argentino, en los órdenes artístico, literario y científico. Ejercerá la dirección del organismo el teniente de corbeta Aldo Cristiani. Por otra parte, informó que desde el 1o. de julio último, Radio Nacional ha iniciado la difusión de programas independientes en las ondas de 870 710 kcs., de 8 a 24. Ambas ondas, que constituyen en realidad dos emisoras, transmiten programas individualmente orgánicos, en los cuales se equilibran en adecuada proporción, audiciones musicales y orales. Agrega que el desdoblamiento de onda se ha cumplido sin incrementación de personal.

Agrega la información que las filiales de LRA Rosario, Mendoza, Santa Rosa y Salta, adquieren día a día propia y activa intervención en el movimiento cultural de sus respectivas capitales, gracias al otorgamiento de partidas de presupuesto y a la creación de comisiones locales, integradas por las más destacadas figuras de las letras, la música, la educación y la cultura.

Señálase que prosiguen las tareas para la pronta habilitación de otras filiales, la primera de las cuales, la de Córdoba, habrá de tener lugar en octubre próximo. Seguirán las de Comodoro Rivadavia, Formosa, Santo Tomé, Gualeguaychú y Bahía Blanca. Se proyecta concluir la labor antes de que termine la gestión del actual gobierno provisional.

El intercambio cultural se hará extensivo al servicio oficial de difusión radiotelégrica de Montevideo, con cuya presidencia se planea la próxima ejecución. Además, se proyecta un canje de programas radioteatrales. En octubre próximo, LRA, difundirá la grabación de dos obras teatrales interpretadas por el elenco del Sodre, y este organismo transmitirá los registros de otras dos piezas ejecutadas por el conjunto Las dos Carátulas. Asimismo, se estudia la posibilidad de que en la temporada de 1958 ambas emisoras oficialmente contraten en común la dirección de maestros extranjeros para sus orquestas sinfónicas.

El uso de espacios radiales

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Por resolución del ministro de Comunicaciones, Dr. Cabral, quedaron suspendidos hasta nueva disposición los efectos de las resoluciones referentes al uso de espacios radiales por los partidos políticos.

En los considerandos de la medida señálase que por decreto del 26 de julio pasado se ha dispuesto que en el término de 45 días dicho ministerio deberá elevar a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de ley orgánica de radiodifusión y televisión. En virtud de esos considerandos y habiendo cesado la campaña electoral motivada por la convocatoria de elecciones del 28 de julio, la reglamentación que permite el uso de los espacios radiales por los partidos políticos puede diferirse hasta tanto se dicte dicha ley y se apruebe su reglamentación.

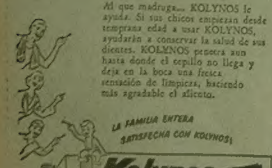
Los jefes de policía no pueden administrar la justicia de faltas

LA PLATA, 7 (UP). — Declaró el juez en lo penal, doctor Raúl A. Granoni, que el artículo 1º del decreto 24.333, del 28 de diciembre de 1956, en cuanto declara que "la administración de la justicia de faltas será ejercida por el jefe de policía", es inconstitucional porque viola el principio de la división de los poderes que hace a la esencia de nuestro régimen de gobierno. Como consecuencia, declaró nulas las penas de arresto impuestas a los contraventores y ordenó su inmediata libertad.

La justicia de faltas a cargo del jefe de policía fue instituida en la provincia por la reforma constitucional de 1949. Al restablecerse la vigencia de la carta de 1934, la justicia ordinaria declaró que ese régimen era inconstitucional, lo que determinó que el interventor federal dictase el decreto 24.333, estableciendo un nuevo sistema represivo de las faltas, pero manteniendo la potestad del jefe de policía para aplicar penas. Dijo en los fundamentos "que la Carta Fundamental, actualmente en vigencia, nada obsta a que se establezca un régimen general de faltas para todo el territorio de la provincia". Añadió, "que la sanción y represión de las faltas constituye una función típicamente policial, ya que tiende fundamentalmente a la prevención de delitos y al mantenimiento del orden y la tranquilidad social", y sostuvo que esas funciones deben ser cumplidas por el jefe de policía.

Afirma el Dr. Granoni, por el contrario, que ese sistema represivo viola la garantía constitucional de defensa en juicio y saca al ciudadano de sus jueces naturales, que no son sino aquellos cuyo nombramiento está rodeado de requisitos especiales y cuya actividad se desenvuelve con independencia. Añade que el ejercicio de facultades jurisdiccionales por órganos administrativos repugna al sistema gubernativo de división de los poderes y concluye expresando que el juzgamiento de las contravenciones debe estar rodeado de las garantías indispensables, para lo que se hace necesario instituir en el orden provincial los órganos judiciales adecuados.







ANIVERSARIO PATRIO BOLIVIANO



El embajador de Bolivia, Dr. Fernando Iturralde Chinel, acompañado de personal de la representación diplomática y connacionales, rinde homenaje al general San Martín, con motivo del aniversario patrio de su país.

La nómina de convencionales se dio a conocer

(Viene de pág. 1a.)

sigente; Miguel Angel Nesa Roert (1), por el Partido Demócrata Cristiano, y Justo Germán Medina (1), por el Partido Demócrata.

Formosa

3 convencionales

Juan Luis Díaz y Antonio Iturralde (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Egildo Tassone (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Jujuy

4 convencionales

Benjamín Guzmán y Carlos A. Segovia (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente; Mario Normando Bernacchi (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y Ricardo Ovando (1), por el Partido Laborista.

La Pampa

4 convencionales

Eduardo Miguel Rolero, Enrique Tuban y Osvaldo Jorge Castresana (3), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Jorge Horacio Silva (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

La Rioja

3 convencionales

Juan Carlos Yacante, Pedro César Vera Barros (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Juan José de Caminos (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Mendoza

8 convencionales

Rubén Palero Infante, Jorge Albarracín Godoy y Hernán Cortés (3), por la Unión Cívica Radical del Pueblo; Ernesto Arturo Ueltschi, Francisco Ernesto Cañeque y Alfredo R. Vítolo (3), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Adolfo Angel Vicchi y Emilio Jofré (2), por el Partido Demócrata.

Misiones

4 convencionales

Roberto Antonio Galeano e Hipólito Marcial Quijano (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente; Carlos Silveira Márquez (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y Luis María Duarte (1), por el Partido Demócrata Cristiano.

Neuquén

3 convencionales

Carlos Nicolás Tarantino y Virgilio Loyola (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Ricardo A. Castro Rendón (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Río Negro

3 convencionales

Edgardo S. N. Castello y Antonio Cincunegui (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y Mariano Roberto Vicens (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Salta

5 convencionales

Jorge Raúl Decavi y Florencio Fernández Acevedo (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente; José María Saravia (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo; Luis Victorio Giacosa (1), por el Partido Laborista Federal de Salta, y Francisco M. Uriburu Michel (1), por la Unión Provincial de Salta.

San Juan

5 convencionales

Domingo Rodríguez Pinto y León F. Torres (2), por la Unión Cívica Radical Bloquista de San Juan; Ricardo Miguel Colombo y Mario Alberto Gerarduzzi (2), por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y Juan de Dios Videla (1), por la Unión Cívica Radical Intransigente.

San Luis

4 convencionales

Reynaldo Alberto Pastor y Guillermo Albeolo Belgrano Rawson (2), por el Partido Demócrata Liberal de S. Luis, y Martín Vílchez y Alberto Domeniconi (2), por la Unión Cívica Radical Intransigente.

Santa Cruz

2 convencionales

Francisco Rodolfo García Leyenda (1), por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y Mario Cástulo Paradelo (1), por la Unión Cívica Radical Intransigente.

Santa Fe

19 convencionales

Alejandro F. Noguás, Aldo E. Tessio, Adolfo R. Rouzaut, José Luis Gervasoni, Horacio Prémoli, Carlos Guida, y José A. Ghioldi (7), por la Unión Cívica Radical del Pueblo; Héctor Gómez Machado, Rodolfo A. Weidmann, José M. Cisera, Juan Carlos Solanas y Carlos Silvestre Begnis (5), por la Unión Cívica Radical Intransigente; Luciano F. Molinas, José A. Antelo, Horacio R. Thedy, Camilo J. Muniagurria y Luis Sgrosso (5), por el Partido Demócrata Progresista; Juan T. Lewis (1), por el Partido Demócrata Cristiano, y Enrique Eduardo Ariotti (1), por la Unión Federal.

Santiago del Estero

7 convencionales

Juan Claudio Zanoni, Armando Archetti, Carlos A. Fernández Jensen y Luis Barrio (4), por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y Manuel Alberto Díaz, Raúl Alberto Santucho y Francisco J. Jiménez (3), por la Unión Cívica Radical Intransigente.

Tucumán

8 convencionales

Celestino Gelsi, Juan Carlos Cárdenas, Antonio Moreno, José Gregorio Juárez y Miguel Angel Juárez Peñalva (5), por la Unión Cívica Radical Intransigente, y José Antonio Aybar, Juan Rafael Pastoriza y Juan Angel Toledo (3), por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

No irá a La Pampa el vicepresidente

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Son inexactas las informaciones según las cuales el vicepresidente provisional de la Nación, contraalmirante Isaac Rojas, se trasladaría el 11 del corriente a La Pampa, a fin de asistir a los actos conmemorativos del 75º aniversario de la fundación de General Acha.

El Dr. Bergalli aplazó su viaje a Montevideo

BUENOS AIRES, 7 (UP). — No viajará a Montevideo mañana, el intendente municipal Dr. Eduardo Héctor Bergalli, por encontrarse enfermo. El jefe de la comuna había sido invitado a pronunciar una conferencia en la Facultad de Derecho de la capital oriental.

Realizóse una reunión en la comuna rosarina

ROSARIO, 7. — Realizóse una reunión entre las autoridades del Sindicato de Municipales y el comisionado de esta ciudad, con el objeto de considerar la respuesta sobre reincorporaciones solicitadas por la entidad que nuclea al personal de la comuna.

Sobre ello ha trascendido que el Sr. José Araya prometió que a partir de la fecha serían repuestas en sus cargos aquellas personas cuyos puestos no fueron cubiertos, siempre que sus antecedentes no den lugar a la iniciación de sumario alguno.

La labor de los jurados de la muestra ganadera

ROSARIO, 7. — Las tareas de los jurados para la clasificación de productos concurrentes a la 57a. Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural darán comienzo mañana y se prolongarán hasta el viernes.

La selección se iniciará a partir de las 9 en la pista central con los ejemplares machos de la raza Holando Argentino, e igual labor cumplirán los expertos para las razas Shorthorn, Aberdeen Angus y Hereford. La proclamación de los grandes campeones se efectuará mañana en horas de la tarde.

La convocatoria de un congreso partidario ha pedido el Dr. Repetto

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Dr. Nicolás Repetto propuso al secretario general del Partido Socialista, Dr. Ramón Muñiz, que se convoque a un congreso extraordinario de la agrupación para tratar la situación creada en el partido por la acción de dos sectores divergentes.

Expresa, entre otras cosas el Dr. Repetto, que "impresionado por los hechos ocurridos el día 2 del corriente en la sede central del partido, me considero en el deber de dirigirme a ese comité para exponerle lo que podría contribuir, a mi juicio, a la pacificación de los ánimos y a la reanudación de las relaciones normales de los afiliados, dentro del ambiente de solidaridad y respeto mutuo que debe caracterizar a una agrupación política del tipo de la nuestra".

Señala, asimismo, que "numerosos correligionarios saben que he investigado y pensado mucho sobre el origen de este bochornoso episodio. ¿Es que hay de por medio alguna divergencia doctrinaria o algún nuevo punto de vista en materia de táctica? Si se tratara solamente de esto, deberíamos tratar el diferendo tranquilamente en un congreso del partido, obligados todos a acatar lealmente lo que resolviera la mayoría".



A la epidemia de gripe se asigna carácter benigno

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El periodismo de la capital federal, reunido en conferencia de prensa con el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Francisco Martínez; el subsecretario, Dr. Francisco Elizalde, y el director del Instituto Nacional de Microbiología, Dr. Ignacio Pirovsky fue informado de estos cinco puntos esenciales acerca de los alcances de la llamada "gripe asiática":

1o.) La epidemia es benigna.

2o.) Su mayor importancia reside en la difusión que alcanza a la economía.

3o.) La mortalidad es del uno por 10.000, y sólo por complicación de otras afecciones previas.

4o.) De nada sirven las vacunas polivalentes ni la farmacopea casera basada en líquidos espirituosos caldeados.

5o.) Lo mejor es extremar las precauciones higiénicas habituales en esta época del año y, ante los primeros síntomas guardar cama y no abandonarla hasta que desaparezca la fiebre, mediante asistencia médica.

Aconseja también evitar los excesos, enfriamientos y aglomeraciones. "Con esas normas elementales —aseguró en la conferencia— la gripe pasará sin tocarnos, y, si lo hace, no diferirá de los episodios similares que se producen al menos una vez cada invierno en el común de los mortales".

Informó el ministro que el brote de Chile tiende a desaparecer, habiéndose aislado allí siete cepas de virus gripales procedentes de otros tantos casos clínicos, cuya tipificación no está aún terminada, razón que impide saber si se trata o no de gripe asiática.

Por último, se insistió en que no había motivo de alarma, añadiendo que el estado sanitario de la capital hasta este momento es el habitual para la época. Los brotes de Mendoza y otros puntos del país se desenvuelven —añadióse— con las características de benignidad propias de la presente epidemia".

En Córdoba

CORDOBA, 7 (UP). — Entre la población escolar se registra la mayor incidencia de la epidemia de gripe que se va extendiendo por todo el país. En el Liceo Militar, donde se han registrado hasta el momento 300 casos de gripe se han suspendido las actividades hasta el lunes próximo.

Por otra parte, las autoridades sanitarias de la provincia ya han comenzado a adoptar medidas preventivas y con el objeto de coordinar la acción a seguir, el ministro de Salud Pública convocó a los médicos para una reunión a realizarse mañana.

En Mendoza

MENDOZA, 7 (UP). — Según las estimaciones primarias hechas por el Ministerio de Asistencia Social, 180.000 personas se hallan afectadas de la llamada gripe asiática. De ese número, unas mil se encuentran delicadas.

Algunos comercios no pudieron abrir sus puertas por falta de personal. En los establecimientos educativos, se observó, al igual que en bares y confiterías, una total inactividad.

Se informó que la gripe tiene carácter benigno, aunque se habían registrado algunos casos fatales. Uno de ellos, sería una enfermera del Hospital Central.

Mercados de Haciendas y Cereales

ROSARIO

ROSARIO, 7. — Solamente las haciendas livianas o especiales de consumo lograron plaza sostenida y precios convenientes. En cuanto a las otras engrasadas el ambiente estuvo encalmado y las haciendas inferiores y de conserva operaron con plaza floja y valores bajos. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.60 a $ 2.70; novillos buenos, de $ 2.22 a $ 2.29; novillos regulares, de $ 1.90 a pesos 2.20; novillos tipo conserva, de $ 1.57 a $ 1.76; novillos buenos, de $ 1.70 a $ 2.70; vacas especiales, de $ 2.06 a $ 2.25; vacas buenas, de $ 1.71 a $ 1.99; vacas regulares, de $ 1.29 a $ 1.65; toros, conserva, de $ 0.50 a $ 1.20; vaquillonas buenas, de $ 1.40 a pesos 2.10; terneros especiales, de $ 2.90 a $ 2.67; toros, torunos y bueyes, de $ 0.90 a $ 1.61. Entradas: novillos, novillitos y toros, 282; vacas y vaquillonas, 495; terneros, 62; sin vender, 48. Total: 885 animales. Compras: C.A.P., 42; frigorífico Swift, 601; frigorífico Martel, 14; abastecedores locales, 140; abastecedores campaña, 67, y para invernada, 36. Total: 840.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 7. — Con ambiente tranquilo se operó hoy. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie D, 45.000 a $ 92.10. Títulos municipales: Rosario, serie B, 17.000 a $ 98.50. Córdoba, 32.000 a $ 89.25. Villa María, 37.000 a $ 88.50. Acciones: Celulosa Argentina, 100 a $ 241; 150 a $ 249. ACINDAR, 50 a $ 160. La Papelera Argentina, 50 a $ 297. Industrias Kaiser Argentina, 100 a $ 135. GRAFEX, 100 a $ 112. De Lorenzi, 100 a $ 200. Saint Hnos., 20 a $ 212. Pérez Companc, 21 a $ 140.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	43.80
1 Libra	121.20
100 Uruguayos	1.000.72
100 Liras	7.06
100 Pesetas	84.70
100 Francos franceses	10.05
100 Mexicanos	34.55

Una disposición a los exhibidores de cine fue reiterada

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Instituto Nacional de Cinematografía hace saber a los exhibidores cinematográficos de la República que hallándose en vigor la ley 62/57, el organismo "hará cumplir estrictamente las prescripciones del texto legal y las resoluciones adoptadas para asegurar la explotación de las películas nacionales".

Al mismo tiempo anuncia que se propone someter a la consideración del Poder Ejecutivo la formación de una comisión integrada por representantes de la exhibición y de la producción para que, juntamente con los miembros del instituto, estudien los problemas relacionados con la aplicación de la ley.

Decidió mantener una medida el gremio de tranviarios cordobés

CORDOBA, 7. — En la asamblea efectuada por la Unión Tranviarios Automotor, que por momentos se desarrolló en forma desordenada, se resolvió mantener el estado de huelga del gremio hasta el lunes próximo y se designó una comisión para que entreviste al interventor federal y gestione la derogación de la ordenanza que autoriza el otorgamiento de permisos precarios para la explotación por parte de particulares o empresas privadas de algunas líneas del transporte urbano de pasajeros.

Al finalizar la asamblea un grupo de obreros que no está de acuerdo con la resolución adoptada, hizo conocer su protesta por la falta de garantías con que se realizaron las deliberaciones y destacó que no se les permitió la libre expresión de sus ideas. Agregaron que la huelga responde a intereses políticos.

Sobre actualidad partidaria habló M. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 7 (UP). — "Hay una solidaridad completa y definitiva en la U.C.R. del Pueblo. Estamos y estaremos unidos en el programa y en la acción", declaró el Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, titular del Núcleo Unidad Radical y uno de los precandidatos a presidente de la República de la U.C.R. del Pueblo.

Expresó el Dr. Zavala Ortiz, refiriéndose al problema de la elección de la fórmula en la U.C.R. del Pueblo, que la misma "será radical y acatada por todos nosotros. La cuestión se resolverá única y exclusivamente por el voto directo de los afiliados".

Añadió que nadie podrá desunir a las fuerzas que integran la U.C.R. del Pueblo y que es propósito de todos cumplir cada una de las etapas con la más completa disciplina. "En cuanto a la fórmula presidencial, todos los sectores partidarios tienen derecho a proponer sus candidatos y de ello se habla diariamente", dijo.

Por último, el Dr. Zavala Ortiz se ocupó de los comentarios e informaciones que "tienden a crear un estado de confusión". Señaló su extrañeza ante la actitud de algunos periodistas que han hecho comentarios sobre la futura fórmula presidencial y afirmó haber recibido informaciones de "gente que se siente alarmada y a mi entender las mismas tienen su origen en los grupos que han perdido la elección". "Suponen debilidades; pero las debilidades no existen", finalizó.

Citóse al comité provincial

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El comité de la provincia de Buenos Aires de la U.C.R. del Pueblo ha sido convocado para el 16 a las 17. Considerará las resoluciones tomadas por la mesa directiva del organismo, el informe de tesorería y el panorama político del país. Una hora después se incorporarán al comité los delegados electos en los comicios internos del 23. El comité de la provincia informó que continúa la inscripción partidaria "con notable afluencia de adherentes".

FINALIZÓ UN PARO OBRERO EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (UP). — Hoy a las 12 finalizó el paro de actividades dispuesto por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera y que tuvo 24 horas de duración. Por su parte, la intervención federal, por intermedio de la subsecretaría de Trabajo ha declarado ilegal el movimiento, que afectó a los 27 ingenios de la provincia.

La entidad sindical adoptó la medida de fuerza, en apoyo del personal del ingenio Los Ralos, quienes reclaman la separación del administrador de la fábrica y del jefe de cultivos, por considerar que los mismos desconocen sus derechos gremiales.

En la fecha, la Federación efectuará una asamblea para tratar la actitud a seguir en caso que no se hayan registrado novedades en la situación planteada.

La situación en el puerto metropolitano

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Sin variantes con respecto a la víspera continuó el paro de los trabajadores portuarios. Personal militar y civiles cumplieron las tareas de carga y descarga de las naves surtas en el puerto, sin que se registraran incidentes. En los puertos del interior del país, el trabajo se desarrolla en forma normal.

Hoy salió el número 30.000 de 'La Prensa'

BUENOS AIRES, 7 (UP). — La edición de hoy del diario "La Prensa" lleva el número 30.000 y en el próximo mes de octubre cumplirá 88 años de vida. A raíz del silenciamiento impuesto al prestigioso matutino en 1951 por el gobierno de la dictadura y después confiscado, lo privó en 1952 de alcanzar esa cifra.

Su publicación se interrumpió en el número 29.475, del 26 de enero, que no se pudo distribuir, y se reanudó el 3 de febrero de 1956 con el número 29.476.

"Clausuras como la sufrida por 'La Prensa' —dice el editorial de hoy— han interrumpido la publicación de otros diarios de larga vida, en Europa y en América. Nuestro caso no es único; pero sí fue de los más inicuos y dolorosos, y el cierre, tal vez el de más larga duración".

RAFAELA

Clucellas celebra en setiembre el 75º aniversario de su fundación

RAFAELA, 7. — Con la presencia del interventor provincial, Dr. Carranza y altos funcionarios de la administración, que han sido invitados especialmente, la localidad de Clucellas (Plaza), importante población del departamento Castellanos, celebrará el 8 de setiembre próximo el 75o. aniversario de su fundación.

Se ha confeccionado un interesante programa de actos para fijar la trascendencia del acontecimiento y, en su organización, trabajan numerosos vecinos de Clucellas (Plaza), con sus autoridades al frente.

Las bases para el Salón de Artes Plásticas

En nuestra edición de ayer dimos a conocer parte de las bases para el Primer Salón Municipal de Artes Plásticas relacionadas con el envío de las obras que podrá hacerse del 1º al 20 de setiembre del corriente año a la siguiente dirección: Intendencia Municipal de Rafaela, [illegible] Santa Fe 465 y los gastos de envío, como así los que insuma su devolución, serán por cuenta exclusiva de los interesados; al dorso de las telas y dibujos y en el pedestal de las esculturas, deberá adherirse un rótulo con el nombre, apellido y dirección del autor y el título de la obra; los premios a las obras se discernirán antes de la apertura del Salón, salvo inconvenientes insuperables; el otorgamiento de los premios estará a cargo de un jurado compuesto por tres miembros, que será también el único juez en lo concerniente a la aceptación o rechazo de las obras.

Ninguna obra aceptada por el jurado podrá ser retirada antes de la clausura del Salón. Producida ésta, y transcurridos quince días, el organismo organizador declinará toda responsabilidad por las obras que no hubieren sido retiradas y los premios a discernir y que se entregarán en el acto inaugural serán los siguientes:

Un primero, segundo y tercer premio en escultura, un primero, segundo y tercer premio en pintura y un primero, segundo y tercer premio en caricatura.

Cada primer premio consistirá en una medalla de oro; cada segundo en una medalla de plata y cada tercero en un diploma.

El fallo del jurado en el rechazo de las obras no admitirá apelación. Tampoco la admitirá su dictamen adjudicando los premios, pudiendo éste ser anulado por el propio jurado, en caso de que comprobase que la obra o el autor premiado no se hubieren encuadrado dentro de las condiciones exigidas por el presente reglamento.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, cuando considere que las obras presentadas no merezcan tal distinción.

El veredicto del jurado se hará conocer por la prensa y se comunicará a los artistas premiados.

[illegible] — [illegible] del barrio 9 de Julio afectado por las obras de pavimentación de la calle Corrientes es necesario que se adopten precauciones para que no tengan [illegible] los conductores de vehículos. Convendría que se coloquen señales en las calles afectadas por el terraplenamiento o el retiro de alcantarillas, etc.

Círculo del Magisterio. — El Círculo del Magisterio celebró asamblea general ordinaria, [illegible] la memoria y balance del último ejercicio.

Colegio Nacional. — Se encuentra en Buenos Aires la delegada interventora en el Colegio Nacional, señora Julia M. de Soldano, la que está efectuando gestiones vinculadas a la marcha del establecimiento a su cargo.

La reemplaza al frente del Colegio el Dr. Francisco L. Rodríguez.

Fútbol. — La [illegible] fecha del torneo [illegible] de la Liga Rafaelina, se compone de los siguientes partidos: Libertad y Peñarol; Sportivo Norte y [illegible]; Atlético y Argentino Quilmes.

El sábado jugarán 9 de Julio y Ben Hur.

Torneo de golf. — Se disputó en los links de golf del [illegible] Club, el Premio [illegible] en un torneo Four Ball. Lograron imponerse el binomio integrado por Virgilio Marqués y Juan C. Remonda, quienes realizaron una brillante labor de conjunto, destacándose por igual ambos jugadores. En segundo término finalizaron las jugadoras Eve P. de Chiaravigilo y Lucy H. de Colombo a dos golpes de diferencia.

Los mejor clasificados fueron:

V. Marqués - J. C. Remonda, 29, 34, 63; E. P. de Chiaravigilo - L. de Colombo, 32, 33, 65; A. Glay - J. Azcuenaga, 33, 33, 66; E. Bruno - A. P. de Bruno, 33, 35, 68; O. Berta - A. Bertolaccini, 34, 35, 69.

Para el próximo sábado y domingo, la comisión de golf hará disputar el Premio "Cirene" en Choice Score a 36 hoyos.

Club Quilmes. — Con motivo de cumplir 41 años de existencia el Club Quilmes realizará un baile en sus instalaciones, el domingo, desde las 19.

LLAMBI CAMPBELL

Un nuevo puente sobre el río Salado resulta de urgente necesidad

LLAMBI CAMPBELL, 7. — Reiteradamente desde estas columnas nos hemos ocupado de la urgente necesidad de proceder a la construcción de un nuevo puente sobre el río Salado o de la reparación del que existe en el camino que lleva desde esta a Santo Domingo.

Recientemente el Departamento de Vialidad se vió obligado a suspender el tránsito por el puente existente dadas las precarias condiciones de su estructura [illegible]

[illegible]

SANTO DOMINGO

Trasladan a Humboldt a la virgen peregrina

SANTO DOMINGO, 7. — El 4 del mes en curso fue trasladada a la vecina localidad de Humboldt la imagen de la virgen de Guadalupe que denominada peregrina estuvo en esta varios días. [illegible]

Nacimiento. — [illegible]

Fútbol. — El domingo próximo el Club Juventud Unida se medirá con [illegible] por el campeonato de la Liga Esperancina de fútbol.

ESPERANZA

El maestro E. Eliskasses en nuestro medio

ESPERANZA, 7. — Habrá de determinar una lucida jornada de ajedrez la que se desarrollará mañana a partir de las 21 en la sede del Club Social Aarón Castellanos con motivo de la visita del destacado maestro Erik Eliskasses, que intervino con éxito en el torneo "Angel Cabanellas" que termina de disputarse en esa capital.

La subcomisión de ajedrez del Club A. Castellanos que auspicia la visita del maestro Eliskasses informa que en esa oportunidad aquel hará una sesión de simultáneas en la que podrán intervenir los aficionados locales sean o no socios de la institución, constituyéndose con ese motivo numerosos tableros. Al finalizar la exhibición el destacado deportista será objeto de un agasajo por parte de la entidad local.

El titular de la Jefatura. — Ha vuelto a las funciones de jefe interino de la Jefatura de Policía de Las Colonias el Sr. Victorio Román Zanotti, quien desempeñará el cargo, según se informó oportunamente, hasta tanto el gobierno de la intervención en la provincia designe el titular por renuncia que hizo oportunamente del mismo el Sr. H. R. Bonvin.

Hubo una suelta de palomas. — En disputa del concurso para adultas que organiza la Sociedad Colombófila Mensajeras de Esperanza, hubo una suelta de palomas desde la localidad de [illegible] distante a 330 kilómetros de esta ciudad. Resultó ganador el palomar "Picaflor" de Amado Elías, participando 215 palomas. [illegible]

Arreglo de calles. — [illegible]

Concurso de tiro al platillo. — Ha despertado mucho interés el anuncio del concurso de tiro al platillo que se anuncia para el domingo 11 del corriente con los auspicios de la subcomisión de tiro al vuelo del C. A. Bartolomé Mitre que preside el Sr. Luis Scravino. La jornada se iniciará a las 9.30 con el premio Zolio Ocampo, 1er. presidente, categoría D., a [illegible] platillos en series de 3; a las 13.30 el premio Intendencia municipal por la copa challenge categoría A., a 12 platillos, series de 3.

A mediodía será servido un almuerzo criollo y al término del certamen habrá un remate de tiradores.

Teatrales. — Con la obra de Héctor Bates titulada "La danza de la gitana" se presentará esta noche a las 21.30 en la sala del cine teatro Colón, la compañía de radioteatro que encabezan los primeros actores Jorge de Torres y Alberto Maidana.

Casamientos. — En la iglesia parroquial será bendecida el día 23 del corriente a las 11, la unión matrimonial de la Srta. Rosa Beatriz Pozzi con el Sr. Benito E. Suárez.

—Ha sido fijada para el día 7 de setiembre próximo a las 20.30, la consagración en la iglesia de la Natividad de la Sma. Virgen de esta ciudad, los esponsales de la Srta. Kelner Ana Cai con el Sr. Saverio Adolfo Durán.

Demostración. — Las amistades de la Srta. Rosa Beatriz Pozzi han de ofrecerle una demostración de simpatías despidiéndola de la vida de soltera. Las adhesiones podrán manifestarse a: María del Huerto Beltramini, Tel. 1982; Hortensia M. Baravalle, Tel. 1534 y en la localidad de Cavour: Mabel Herzog y Norma Reidel.

RECREO

La habilitación de un puesto sanitario ha sido solicitada

RECREO, 7. — Representantes del Racing Club, Club Atlético Huracán y del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de esta localidad realizaron recientemente una entrevista con el director general de medicina asistencial, Dr. Ernesto Contini, a quien impusieron de la situación sanitaria del pueblo que careciendo de un centro de asistencia médica padece los inconvenientes que tal situación lógicamente acarrea. El funcionario entrevistado se manifestó vivamente interesado ante lo expuesto por la delegación, hecho que confirmó realizando una visita al distrito y de sus declaraciones puede esperarse con cierta seguridad que se disponga la creación del centro asistencial pedido.

Al respecto cabe destacar el gesto desinteresado de la Sra. Ana María de Córdoba quien enterada de estas gestiones no tituveó en poner a disposición de la provincia una habitación de su casa sin cargo alguno para que allí funcione el puesto que se solicita y que sin duda prestaría servicios de mucha importancia.

[illegible] vieron sus más entusiastas participantes en los niños que se hicieron acreedores a varios premios instituidos por la comisión de fiestas, que se hizo merecedora del reconocimiento de la población y a la que prestó su apoyo pecuniario el comercio y pueblo.

Como broche final de estos festejos, el próximo sábado se realizará una reunión danzante que contará con la actuación del conjunto Gay Boys de la localidad de Coronda.

Fallecimiento. — Ha causado intenso pesar entre sus numerosas relaciones, el fallecimiento del Sr. Juan Ceferino Vinderola, acaecido el 5 del corriente a la edad de 76 años. El sepelio de sus restos efectuado ayer en el cementerio local, constituyó una expresiva nota del pesar causado por su desaparición.

JOBSON

Estímase necesario extremar la vigilancia y control de precios

JOBSON, 7. — La prestación deficiente por parte de la inspección a la venta de artículos alimenticios, su regular abastecimiento y de control de precios, está resultando por demás inoperante y da lugar a que los expendedores desaprensivos tengan ocasión, al actuar incontrolados, a que cometan [illegible] de los decomisos y a precios anteriores.

Se anticipa que en estos días los abastecedores plantearán de nuevo la cuestión del precio de la carne, solicitando se eleven los que rigen en el presente. Por de pronto ya la calidad de la carne, si no escasea, es muy inferior al [illegible]

[illegible]

Renuncia el intendente municipal. — [illegible]

Delegación de casinistas. — [illegible]

Casamientos. — [illegible]

SANTO TOME

Aumentó la cuota societaria por tres meses el Club Unión

SANTO TOME, 7. — [illegible]

GESSLER

Durante los días 8 y 9 se aplicará la vacuna antivariólica

GESSLER, 7. — [illegible]

CAYASTA

Importantes trabajos realizó la comuna en varias calles céntricas

CAYASTA, 7. — La comisión de fomento ha venido trabajando con toda intensidad en diversas arterias de la localidad, las principales de las cuales, han sido además convenientemente arboladas de acuerdo con el plan de arbolados de la planta urbana previsto por el comisionado Sr. Pedro Soratti.

Una obra de gran envergadura y que era sumamente necesaria, es la que asimismo acaba de terminarse en la plaza pública del pueblo, en cuyo [illegible] se han realizado arreglos de importancia. Se han construido veredas, diagonales y portales de entrada, como asimismo se ha realizado una [illegible] de árboles de sombra y adorno que han cambiado de manera notable la [illegible] del principal punto de reunión y de recreo de la población.

[illegible]

Trabajos en el matadero. — [illegible]

Baile benéfico. — [illegible]

Homenaje a San Martín. — [illegible]

GALVEZ

La 13ª Exposición de Ganadería e Industrias será inaugurada el 24

GALVEZ, 7. — Para el 24 del corriente la Sociedad Rural, de gran arraigo en la zona de Gálvez, anuncia la realización de la 13a. Exposición de Ganadería, Industrias, Comercio, [illegible] y Concurso de Vacas Lecheras y de Ordeñe, con el auspicio y concurso [illegible] más importantes cabañas de Shorthorn, Holando Argentino y Aberdeen Angus, que aseguran desde ya el éxito de esta importante muestra.

Ya se encuentran en plena labor organizativa, los hombres que en la Sociedad Rural son puntales desde hace muchos años y que ofrecen la seguridad de una sucesión de éxitos. Ellos son el presidente de la entidad, Sr. Enzo J. Parma, Sr. Enrique Ferroni, Sr. José Carrera, Sr. Alberto Iturrieta y demás componentes de esta progresista institución del agro argentino.

Rotary Club. — Ya se encuentra señalada la ruta a San Genaro y regreso por obra del Rotary Club, inquietud que se concretó el domingo 5 del corriente con el 7o. aniversario de su fundación.

En efecto, un grupo de personas, componentes del Club de [illegible] y otro de San Genaro, [illegible] construidas exprofeso, a efecto de [illegible] ambas localidades y facilitar su [illegible]

[illegible]

Baile de conscriptos. — [illegible] el baile de los conscriptos de esta nueva promoción, en el Sporting Club Jorge Newbery, dando lugar a una fiesta de [illegible] y simpatía.

Café El Aguila. — El antiguo café [illegible], lugar de cita de viejos habitués a esa tertulias se ha visto completamente remozado, [illegible]

Cines. — [illegible]

Política. — Finalizada la efervescencia política la población ha entrado en su cauce de vida normal. [illegible]

[illegible] escuela nacional No. 102 que dirige la Sra. Berta D. de Fuentes, prepara un acto en memoria del prócer. En la oportunidad intervendrá el personal docente y alumnos desarrollando un programa alusivo a la vida y obra del Libertador de América y al acto serán invitadas las autoridades y cooperadores de la escuela.

SAN JUSTO

Casamiento. — El próximo sábado 10 del corriente, a las 20, en la [illegible]

VIDELA

[illegible]

COL. SOL DE MAYO

[illegible]

GUIA DE PROFESIONALES

Análisis

LABORATORIO DE ANALISIS [illegible]

ANALISIS: Laboratorio [illegible]

Dentistas

Dr. SALVADOR ELIAS. Cirujano. 25 de Mayo [illegible]. T.E. 30465. Part. T.E. 13862.

Dr. OCCHI. Diagnósticos y tratamiento. 25 de Mayo 2334. Tel. 12518.

Enfermedades internas

[illegible]

Garganta, nariz y oídos

[illegible]

Aparato digestivo

[illegible]

Niños

[illegible]

Nutrición

[illegible]

Partos

[illegible]

Radiólogos

[illegible]

Señoras

[illegible]

Tumores

[illegible]

Vías urinarias

[illegible]

Vías respiratorias

[illegible]

Escribanías

[illegible]

Procurador

[illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 353409

El Banco Industrial y el desarrollo económico nacional

Pocas instituciones crediticias del país han recibido mayores impactos que el Banco Industrial en su breve existencia de casi trece años. Desde todos los ángulos, sectores e intereses perfectamente individualizados como enemigos de la expansión fabril, trabajan empeñosamente en la destrucción de una estructura financiera que es la mejor y más eficaz defensa de un desarrollo económico que debe ser concurrente en sus dos faces fundamentales. Cada vez que se enuncian planes de reestructuración de la economía nacional o de recuperación como el formulado hace poco menos de dos años, se acentúan las críticas y se insinúan transformaciones financieras, transferencia de carteras o cambios de denominación, que ocultan en su trasfondo una fagocitación del Banco que está en mejores condiciones para movilizar ingentes recursos naturales y de producción de bienes de consumo, de uso y de servicios. Pero la verdad es que apenas el planteo emerge a la superficie, surgen las voces más autorizadas, las que se identifican con el exacto sentido de defensa de lo nacional, las que confían en nuestras propias reservas y en el desarrollo de una extraordinaria riqueza potencial, para neutralizar el intento destructor.

De cómo se destruye la maraña y se concilian los esfuerzos para mantener en pie a la institución, es testimonio elocuente la experiencia de estos últimos meses. El clamor intenso de entidades representativas del comercio y la industria paralizó la reforma bancaria que aparecía como inminente y surgieron aclaraciones tranquilizadoras. Mientras tanto la incertidumbre sobre el futuro del Banco ya había tenido sus efectos, pues la contracción en su labor específica se hacía cada vez más ostensible. A esta altura aparecieron los imponderables de la inercia de las autoridades del instituto y de algunas medidas que al insinuar una inexplicable paralización provocaron una enérgica reacción del personal amenazado por un cese de actividades que cercenaría una fuente valiosa de trabajo. Las aclaraciones pusieron de nuevo las cosas en su quicio, pero el Banco Industrial seguirá frenado en su labor expansiva, si no desaparecen los factores ocultos tan peligrosos como los visibles que hemos puntualizado al comienzo, porque quiebran la línea de defensa de la propia institución.

Entre esos factores que sin quererlo aparecen como aliados de los que hábilmente tienden a promover, de tiempo en tiempo, la liquidación del Banco, deben ser señalados los que se relacionan con el manejo interno. La institución fundada en 1944 es poderosa por su capital y los márgenes de redescuento que ha distribuído su casa central y la vasta red de sucursales habilitadas en el interior del país. Si bien su manejo ha sido discrecional hasta hace dos años otorgando créditos fabulosos a grandes industriales y a otras industrias que alcanzaron escasa eficiencia en el proceso de incremento de la producción, las directivas actuales le permiten recuperar su cartera y aplicarla con una orientación progresista, facilitando préstamos a largo plazo a la pequeña industria. Pero para cumplir esa tarea que es de afianzamiento y consolidación, necesita que los hombres que están al frente de sus principales secciones y de las sucursales y delegaciones, tengan un mínimo de estabilidad en sus funciones y en el medio en que actúan. Su personal jerárquico e idóneo no puede estar expuesto a frecuentes traslados con nombramientos interinos. Necesita arraigar en cada región y tener el respaldo de una designación definitiva, para realizar, compenetrado de las necesidades locales, esa labor expansiva que el Banco requiere para afianzar su situación.

Si los miembros del directorio se dejan aprisionar por la incertidumbre y no advierten a tiempo que la mejor defensa de la institución radica en el acierto de una acción crediticia ágil y eficaz a través de filiales dirigidas por un personal estable y permanente, sin quererlo serán los mejores aliados de aquellos sectores e intereses que procuran la liquidación del Banco. El país necesita, hoy más que nunca, un instituto de promoción y fomento de sus actividades fabriles y ahora que ha pasado la ola de los embates que trataron de destruirlo, sus directores tienen la patriótica responsabilidad de preservarlo, ampliando los márgenes de redescuento y utilizando el material humano que revista en sus cuadros de personal jerárquico y especializado con un criterio de inamovilidad y permanencia que asegure una labor eficiente y expansiva. Es la economía nacional la que reclama este aporte que no pueden negar quienes han sido investidos de la gran responsabilidad de conducir un Banco de cuya acción depende el progreso y el desarrollo de actividades útiles y fundamentales como las de la producción y la industria.

Municipales

Creóse una oficina de fiscalización para la percepción de rentas

Por un decreto que ha firmado el comisionado municipal Dr. José Carmelo Busaniche, ha sido creada una Oficina de Fiscalización dependiente de la Dirección Principal de Rentas, organismo éste que tendrá por funciones el contralor y fiscalización de la renta. El personal que integrará esta oficina deberá ser técnico en la materia, es decir, contadores o peritos mercantiles.

El decreto se fundamenta en que, en la actualidad, la Municipalidad no cuenta con un organismo encargado del contralor y fiscalización del régimen impositivo vigente y que por ello se hace necesaria la creación de una oficina encargada de tales funciones, agregando que la ordenanza impositiva para el cte. año faculta a la Dirección General de Rentas a modificar las clasificaciones efectuadas y para la verificación de las registraciones contables. Cita, además, el decreto reglamentario 1234/42, que en su art. 1o. establece que "la Sección Control de la Renta tendrá como misión esencial controlar y fiscalizar la percepción de la renta a fin de que ésta se efectúe con la mayor regularidad y exactitud posibles". También cita el decreto reglamentario 1248/42, referente a las facultades de la Receptoría de Rentas de efectuar una amplia "revisión de todas las casas que dentro del municipio desarrollen cualquier actividad comercial, industrial o profesional".

Trabajos de Obras Públicas

Personal de la Dirección de Obras Públicas está ejecutando trabajos de pavimentación en la parte que ocupaban las vías del ex Ferrocarril Santa Fe en calle Rivadavia a la altura de Obispo Gelabert, los que ya han sido completados hasta la mitad de la calzada. Paralelamente se realiza la construcción de un nuevo desagüe.

Complétase una zona de pavimentación

Ya ha sido completada la pavimentación de algunos tramos de calles cercanas a la avenida Costanera, con los cuales se ha cerrado un circuito de calles asfaltadas. Los tramos pavimentados corresponden a las calles Lagrida, Río de Janeiro y pasaje Cingolani.

Constrúyese un desagüe

Para dar salida a las aguas pluviales en la zona, la Dirección de Obras Públicas ha construído un desagüe de mampostería y hormigón en la zona oeste (bajo) a la altura de las calles General López y Lamadrid.

Las infracciones a las normas de tránsito

Con la cooperación de la policía de La Capital, el personal de inspectores de la Dirección de Policía Municipal está realizando una estricta vigilancia para sancionar las infracciones a la ordenanza de tránsito y detener los vehículos que circulan sin patente o cuyos propietarios no hayan abonado ese derecho el corriente año.

Los vehículos en infracción serán conducidos al Corralón Municipal, de donde no podrán ser retirados sin que previamente se abone la patente con el recargo del 50 por ciento que determina la ley.

Horario del consultorio médico

A partir del 12 del mes en curso funcionará en una de las dependencias del Concejo Deliberante, el consultorio médico municipal, que atenderá diariamente de 12 a 12.45.

Venta de vino

Después de una obligada suspensión de unos días, se reinició esta mañana la distribución y expendio al público de lo que resta de las existencias de vino intervenidas por los organismos competentes del gobierno y que se realiza por intermedio de la Dirección de Policía Municipal.

El producto, como es habitual, se vendió hoy en los mercados, ferias francas, sociedades vecinales, proveedurías, puestos callejeros, etc.

Se ornamentará la calle San Martín el 'Día de la Primavera'

En su última reunión la comisión directiva de la Asociación Amigos de la Calle San Martín, entre otras resoluciones adoptaron las siguientes: ante la proximidad del 21 de setiembre "Día de la Primavera", acelerar los trabajos de ornamentación para esta arteria. Los trabajos han sido adjudicados a tres empresas artísticas de esta ciudad, según proyectos presentados por las mismas; lo que hará un conjunto de engalanamiento acorde al prestigio de la tradicional arteria santafesina.

Han resuelto al respecto también, invitar al comercio adherido a la Asociación, en su tramo comprendido entre las calles Juan de Garay y Catamarca a decorar sus vidrieras y fachadas para esta fecha.

Centro Comercial

Las reformas a la ley nacional de accidentes del trabajo

Ante las consultas formuladas por sus asociados, las autoridades del Centro Comercial ha dado a conocer el texto íntegro de dos decreto-leyes del 5 de julio de este año que llevan los números 7604 y 7606, que modifican la ley de accidentes del trabajo. Las reformas son las siguientes:

"7604. - Art. 1o.: Agréguese como parte final del Art. 26 de la Ley 9688: "Sin perjuicio de las indemnizaciones establecidas, los empleadores deberán proveer al accidentado los aparatos de prótesis y ortopedia cuyo uso se considere necesario y a su renovación normal, pudiendo, en los casos que determine la reglamentación, sustituir su obligación por una indemnización que será también justiciada por la misma. Art. 2o.: Dentro de los 60 días de la fecha del presente decreto-ley el M. de Trabajo y Previsión dictará la reglamentación prevista en el Art. 1o.".

"7606. - Art. 1o.: Sustitúyese el Art. 14 de la ley 9688 por el siguiente: "El obrero víctima de un accidente que origine una incapacidad transitoria para el trabajo, perderá el derecho a continuar percibiendo la parte del salario que le acuerda la ley, desde el día que se ausente del país y mientras permanezca en el extranjero.

"Los sucesores del obrero, cualquiera sea la nacionalidad de éste o aquéllos, gozarán de los derechos que esta ley les acuerda aunque no residan en el país".

"La Prensa" comenta el 39o. aniversario de "El Litoral"

Buenos Aires, 7 (UP). — "La Prensa", en su edición de hoy, publica el comentario siguiente referente al 39o. aniversario de "El Litoral":

"El 7 de agosto de 1918, el periodista Salvador Caputto, fundó en la ciudad de Santa Fe, el diario "El Litoral", órgano periodístico que ha alcanzado una gran difusión en la provincia con sus amplias ediciones vespertinas y, también en oportunidad de acontecimientos de interés general del momento, con otra matutina, para satisfacer los requerimientos informativos de sus lectores.

"En sus comienzos "El Litoral" tuvo tendencia política, pero luego, se mantuvo independiente, como propiedad de una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la dirección del hijo del fundador, señor Riobó Caputto, desde el año 1939.

"El Litoral" cuenta desde hace varios años con edificio propio y talleres montados con elementos modernos de grabados e impresión, capaces de satisfacer requerimientos en celeridad y amplitud, muy superiores a los actuales. Corre paralelo al progreso material y técnico del diario, un creciente prestigio por el cuidado de su información diversa y amplia, su prédica seria y responsable, su orientación democrática y el celo con que defiende los intereses de la región. Completa la estructura de todas las secciones de un diario moderno, una página literaria de las ediciones dominicales, en la que colaboran destacados hombres de letras del país y del extranjero.

"El gobierno depuesto, a pesar de la aplicación de medidas restrictivas de la libertad de imprenta y las persecuciones que llegaron hasta la clausura durante varios días, por orden de la tristemente célebre comisión bicameral, no logró desviar la trayectoria trazada por el fundador, ni torcer la resistencia de los que continuaron al frente de este vocero de la opinión pública santafesina".

Museo Municipal de Bellas Artes

"2.000 años de pintura China"

El Departamento General de Bellas Artes, que con los auspicios de la Unesco ofrecerá el sábado próximo en las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la exposición denominada "2.000 años de pintura China", anuncia una serie de disertaciones ilustrativas sobre esta interesante muestra mientras permanezca abierta al público.

La primera de dichas disertaciones estará a cargo del escritor Osvaldo Svanascini, y se llevará a cabo el mismo sábado 10, a las 19, con motivo del acto inaugural.

El acceso para estos actos es absolutamente libre para el público.

Tratan en reuniones el combate de plagas de algunos cereales

Se realizó ayer en el local del Ministerio de Agricultura de la Nación una reunión de jefes y técnicos de la Dirección General de Sanidad Vegetal organismo dependiente de la repartición antes mencionada.

La misma prosiguió esta mañana y fue a los efectos de aunar criterios y resultados de los ensayos efectuados el año anterior con vistas a aplicar estos durante la presente campaña de lucha que se está librando contra la isoca del lino, girasol y alfalfa.

Asistieron a dicha reunión, el jefe del servicio de reconocimiento y contralor sanitario ingeniero agrónomo Hugo Gahan; el director general de Sanidad Vegetal, Ing. agrónomo Arturo J. Rodríguez Jurada; el director de lucha contra las plagas Ing. Antonio Ciancio; el inspector técnico Ing. Antonio Bravo, hallándose también el etmólogo del ministerio, Sr. Pablo Kohler y el jefe de la zona Santa Fe, Sr. Leopoldo Munguía.

A la reunión también asistieron personal técnico de las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

La Junta Electoral proclamaría los convencionales electos por la provincia el próximo lunes

Para conocerse el resultado final de Santa Fe faltan cómputos de La Capital y Rosario

La Junta Escrutadora Nacional pasó a cuarto intermedio ayer a las 18, hasta esta mañana a las 10, decidiendo considerar en la reunión de hoy los diversos aspectos del comicio, las mesas sin acta, etc. El escrutinio de actas ha quedado terminado; la contaduría de la Junta prosigue la realización de los cómputos para preparar los totales generales y permitir a la Junta la proclamación de los electos convencionales.

Hasta anoche sólo se tenían los datos completos de los departamentos siguientes: Caseros, Belgrano, Castellanos, Garay, Constitución, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, San Javier y 9 de Julio, y en el total general que se dio a conocer, se incluyeron los totales de La Capital —con excepción de tres mesas femeninas— y una anulada en el circuito 8; el padrón masculino de Rosario; el masculino del departamento San Cristóbal; el masculino del departamento San Jerónimo y el femenino del departamento San Justo. Las cifras correspondientes a dichos totales, que comprenden los votos escrutados en 1.052 mesas del padrón femenino y 1.899 del masculino —total general de 2.951 mesas, faltando 1.073 para terminar los cómputos— son los siguientes:

U.C.R. del Pueblo	140.707
U. C. R. Intransigente	105.343
P.D. Progresista	97.504
P.D. Cristiano	31.934
Unión Federal	26.581
Partido Comunista	17.594
Partido Socialista	11.867
Partido Demócrata	10.879
Partido Laborista	10.064
P.C. Independiente	5.439
Anulados	2.832
En blanco	199.762
Total de votantes	663.453

> **La proclamación de los electos**
>
> Aunque oficialmente aún nada se ha informado, puede adelantarse que es propósito de la Junta Electoral Nacional realizar el lunes próximo el acto de proclamación de los convencionales constituyentes electos por la provincia. Dicha ceremonia tendrá lugar a las 11 en el recinto de la Cámara de Diputados, y para asistir a la misma se invitará a las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El departamento San Javier

Los resultados totales de San Javier son los siguientes: U. C. R. del Pueblo, 3.779; Partido D. Progresista, 1.331; U. C. R. Intransigente, 1.131; U. Federal, 671; Partido D. Cristiano, 604; Partido Socialista, 80; Partido Comunista, 45; Cívico Independiente, 1; Partido Laborista, 103; Partido Demócrata, 9; anulados, 27, en blanco, 1.386.

Departamento Rosario

Faltando el cómputo del padrón femenino, los datos son los siguientes: U. C. R. del Pueblo, 34.220; Partido Demócrata Progresista, 23.985; U.C.R. Intransigente, 16.933; Partido Comunista, 6.772; Partido Socialista, 4.863; P. D. Cristiano, 4.094; Unión Federal 3.160; Partido Laborista, 1.647; Partido Demócrata, 1.443; P. C. Independiente, 1.293; anulados, 932; en blanco, 38.723.

La tarea de esta mañana

La Junta Electoral que anoche finalizó el escrutinio de las elecciones, esta mañana, por intermedio de la sección Contabilidad y después del reajuste y confrontación de parciales, dio a conocer las cifras totales correspondientes a los departamentos San Justo, San Martín, San Lorenzo y Vera. Se informa que esta tarde se suministraría la información correspondiente a San Cristóbal (de éste se conocen los parciales del padrón femenino) y San Jerónimo, y que recién mañana se podrán conocer los totales de Rosario y La Capital.

En consecuencia, puede adelantarse que para mañana antes del mediodía se tendrán ya los datos oficiales y definitivos de todos los departamentos y los totales de la provincia.

Justificación de la demora

La tardanza que se ha operado en el suministro de los resultados por departamento, principalmente en lo que respecta a La Capital y Rosario, ha obedecido, conforme ya lo hemos hecho notar en ediciones anteriores, a la pérdida momentánea de actas de distintas mesas.

La Junta, que esta mañana se reunió pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 10, no ha querido pronunciarse ante las situaciones planteadas, a la espera que el Correo entregue las actas sobrantes entre las que podrán estar las que correspondan a las 13 pertenecientes a los departamentos Rosario y La Capital que aún no han sido ubicadas. Por esta única razón el organismo electoral que preside el doctor Miguel Carrillo esperará hasta mañana y en la reunión que realizará en esa oportunidad resolverá en definitiva esta cuestión, debiéndose tener en cuenta que los parciales a dichas mesas no harán variar el resultado definitivo de la elección ni menos el número de convencionales que corresponderán a la U.C.R. del Pueblo, la U.C.R. Intransigente, el Partido Demócrata Progresista, el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Federal, que ya se dio a conocer el lunes 29 de julio.

El resultado femenino de Jobson

En la ciudad de Jobson, cabecera del departamento Vera, se repitió el mismo caso de la ciudad de Esperanza, con respecto al resultado del padrón femenino. En efecto, las mujeres se decidieron por el Partido Demócrata Cristiano, sufragando por esta agrupación 503, mientras que la U.C.R. del Pueblo obtuvo 447, la U.C.R. Intransigente 393, el P. Demócrata Progresista 217 y la Unión Federal 158. No obstante ello en el cómputo general del distrito ganó el radicalismo del Pueblo, a continuación los intransigentes y en tercer término el Demócrata Cristiano.

El resultado de Vera

En el departamento Vera, contrariamente a los primeros datos del resultado provisorio, correspondió a la Unión Cívica Radical Intransigente. El resultado fue el siguiente:

Unión C. Radical Intransigente: masculino 2.478, femenino 1.756, total 4.177; U.C.R. del pueblo: 2.268, 1.673, 3.941; P.D. Progresista: 1.997, 1.502, 3.499; P.D. Cristiano: 1.066, 1.287, 2.353; Unión Federal: 1.168, 1.009, 2.177; P. Laborista: 239, 188, 427; P. Comunista: 208, 138, 346; P. Socialista: 177, 145, 322; P.C. Independiente: 145, 131, 276; P. Demócrata: 94, 76, 170; anulados: 22, 36, 58; en blanco: 1.329, 1.212, 2.541.

Otros resultados

Los restantes departamentos dados esta mañana dieron estas cifras:

San Lorenzo.- U.C.R. del Pueblo: 3.442, 2.075, 5.517; U. C. R. Intransigente: 3.422, 2.843, 6.265; P.D. Progresista: 2.821, 2.379, 5.200; P.D. Cristiano: 597, 1.148, 1.745; P. Comunista: 519, 355, 874; U. Federal: 260, 298, 558; P. Laborista: 256, 269, 525; P. Demócrata: 243, 243, 486; P. Socialista: 209, 206, 415; P.C. Independiente: 166, 118, 284; anulados: 105, 86, 191; votos en blanco: 6.919, 6.534, 13.453.

San Martín.- P.D. Progresista: 3.234, 3.007, 6.241; U.C.R. del Pueblo: 3.018, 2.817, 5.835; U.C.R. Intransigente: 2.657, 2.257, 4.914; P.D. Cristiano: 411, 716, 1.127; Unión Federal: 430, 481, 911; P. Comunista: 324, 236, 560; P. Demócrata: 240, 234, 474; P. Socialista: 246, 171, 417; P.C. Independiente: 163, 124, 287; P. Laborista: 12, 12, 24; anulados: 70, 60, 130; votos en blanco: 3.660, 3.330, 6.990.

Del departamento San Cristóbal, se suministraron hoy las cifras correspondientes al padrón femenino. Son las siguientes: U.C.R. del Pueblo: 3.324; U.C.R. Intransigente: 2.431; P.D. Progresista: 1.998; P.D. Cristiano: 751; Unión Federal: 332; P. Socialista: 235; P. Comunista: 189; P. Laborista: 181; P.C. Independiente: 128; P. Demócrata: 70; anulados: 53; votos en blanco: 3.005.

El 25o. aniversario de la Asociación de técnicos nacionales

Pasado mañana se iniciarán los actos organizados por la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, conmemorativos del vigésimoquinto aniversario de la fundación de la entidad.

El citado día, a las 17, será colocada una placa recordatoria en el vestíbulo de la Escuela Industrial Superior, haciendo uso de la palabra el vicepresidente de la Asociación, Sr. Rosario Laguzza.

El día 10, a las 10, habrá un homenaje al general San Martín, colocándose una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador; a las 11: homenaje en memoria de los profesores y socios fallecidos en el cementerio municipal; hablará el señor Ramón Molina; a las 21: en el Ritz Hotel, reunión social, haciendo uso de la palabra el señor Orlando M. Dosso, presidente del organismo.

Hasta mañana se podrán reservar tarjetas para esta reunión, en el local de la Asociación, San Martín 2465.

Notas de arte

Oleos de Benedetti en "La Capital"

Veinticinco óleos expone José Luis D. Benedetti en los salones de "La Capital". Se trata de paisajes, algunos animados, en que es posible advertir, además de la maestría alcanzada por este plástico, cuyos primeros trabajos juzgamos hace unos diez años, la intención de caracterizar, con intención literaria, la influencia del paisaje en el ánimo del hombre y los estados de sugestión que el mismo despierta, y conjuntamente con esta intención literaria, la nota vivamente plástica obtenida mediante la atenta observación del ambiente y del color predominante.

Preferimos esta última disposición, con la que el autor logra aciertos como "De regreso", "Momento gris", "Grises", "Poesía del agro", "Recodo", en que sin dejar de caracterizar anímicamente el paisaje, logra una mayor y conveniente objetividad de color y de formas. En algunos trabajos logra el artista, especialmente cuando utiliza los grises en sus variadas gamas, un efecto decorativo de segura comunicación. Se advierte un mayor dominio expresivo y la mejor conquista de un lenguaje plástico que le permite aciertos como "De regreso" o "Pincelada invernal".

En general, resulta agradable esta muestra, que a no dudarlo superará su autor apenas abandone el camino de una fácil reminiscencia sentimental y literaria para enfrentarse con el color en sus ricas e inagotables gamas, y deje al observador el gusto de descubrir las armonías y reminiscensias, como ahora ocurre frente a "Grises" o "Recodo".

Vecinos de Ob. Boneo solicitan se deje sin efecto una resolución

Veinticuatro propietarios de calle Obispo Boneo se han dirigido al intendente municipal Dr. José Carmelo Busaniche, solicitándole se deje sin efecto la amenaza de expropiación —de acuerdo con un viejo proyecto que declaraba necesaria la ampliación — de 10 cuadras de dicha calle, desde avenida Gral. Paz a la avenida costanera, y que afecta a las propiedades construídas sobre la actual vereda norte de dicha calle.

Expresan los propietarios de casas que actualmente no se justifica la aplicación de aquel proyecto por ninguna razón, y que en cambio, llevándola a cabo, se producirá un inmenso daño a dichos propietarios, que han construído sus viviendas y a las que se condenaría, no sólo a los mayores gastos en el caso de que no tuvieran inconveniente en conseguir nuevos terrenos y créditos, sino a pagar una apreciable diferencia al Banco Hipotecario para compensar el crédito acordado para construir esas viviendas, pues como se sabe, el precio de tasación municipal está muy por debajo de los costos reales adelantados por el Banco. Que la ordenanza se dictó cuando no existían viviendas en aquella calle, hace 15 años, y que ahora son 24 los propietarios afectados, de los cuales 14 tienen gravámenes con el Banco, y algunos de ellos están recién en posesión de su casa o a punto de habitarlas, cuando ya deben asistir a su demolición.

Expresan que no tiene ninguna razón de ser actualmente el propósito de ampliar dicha calle, y que pavimentándola en su actual trazado, se obtendría un pavimento de 8 metros, más que suficiente para asegurar su tránsito, y con mayor razón, considerando que corren paralelamente a Obispo Boneo, las calles Javier de la Rosa y 26 sin nombre, por las cuales se puede disponer de salida, además del pavimento de Obispo Boneo.

Además, la situación económica de la provincia y de la municipalidad no autoriza a disponer de las grandes sumas necesarias para expropiar las actuales viviendas, en una obra sin utilidad pública y que ocasionaría tantos daños al interés privado y que pudo justificarse en la época de su sanción, pero no ahora con tantas viviendas nuevas levantadas con el crédito del Banco.

El panorama suizo actual a través de una conferencia

En la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia", se realizó anoche la conferencia del ingeniero Juan O. Schnildknecht, representante de la Federación de Asociaciones Suizas.

Al acto, además de las autoridades de la entidad y asociados, asistió el Sr. José A. Bay, representante de la Cía. Swiss Air, en la Argentina, el Sr. Carlos E. Sarsotti, representante local de la misma y numeroso público.

El presidente de la sociedad, Sr. Roberto Spuler, presentó al disertante, y destacó la asistencia de los citados representantes; en seguida el Ing. Schnildknecht habló sobre el panorama actual de Suiza y matizó su amena conferencia con la exhibición de varias películas del país europeo.

La concurrencia asistió finalmente a un refrigerio en honor de los mencionados representantes suizos.

Depto. NUEVE DE JULIO - Por Distrito

LOCALIDAD	P.C.I. M	P.C.I. F	P.C. M	P.C. F	P.S. M	P.S. F	P.D.C. M	P.D.C. F	P.D.P. M	P.D.P. F	P.L. M	P.L. F	P.S. M	P.S. F	U.C.R.P. M	U.C.R.P. F	U.C.R.I. M	U.C.R.I. F	U.F. M	U.F. F	A. M	A. F	B. M	B. F
Esteban Rams	1	—	2	—	—	4	3	1	18	14	1	—	1	1	42	23	15	15	4	1	—	—	53	48
Logroño	4	1	3	2	5	3	2	1	23	16	1	4	4	3	43	39	67	48	3	4	—	2	38	22
Tostado	17	9	4	10	87	83	21	43	151	173	22	18	21	13	452	445	218	271	78	99	10	5	401	393
Pozo Borrado	6	4	0	1	20	12	1	10	33	6	2	5	4	3	74	42	22	15	9	16	—	4	55	27
B. San Genaro	—	—	—	—	—	—	1	—	3	5	5	—	4	—	8	16	16	16	17	16	—	—	14	8
Mogotes	—	—	3	—	17	3	8	1	12	14	8	4	5	5	92	42	67	38	10	1	—	—	20	17
San Bernardo	—	—	—	—	29	14	12	13	21	35	1	5	13	8	81	43	66	37	7	—	—	—	19	9
Tacurú	1	6	1	1	4	3	7	1	3	—	1	1	—	4	28	11	14	14	4	—	—	—	3	2
G. P. de Denis	4	7	0	1	33	20	4	2	12	21	2	6	3	—	102	69	15	42	19	2	—	—	44	39
Montefiore	7	—	3	0	—	6	9	6	25	20	0	1	1	3	91	39	30	23	3	1	—	—	16	17
V. Minetti (*)		15		3		9		22		37		7		30		43		16		2		1		50
Gato Colorado	3	—	—	1	5	5	4	1	2	1	7	5	4	3	34	16	61	33	19	4	—	—	15	6
Sta. Margarita	—	—	4	3	7	—	2	1	21	14	4	—	1	1	10	11	6	7	8	7	3	1	41	28
Campo Garay	1	3	3	1	1	4	1	1	18	11	5	5	2	—	22	18	12	10	4	—	—	1	6	4
Total	41	12	36	32	203	173	72	102	349	127	68	61	75	61	1073	854	785	556	185	153	16	14	728	665
TOTAL GENERAL	53		68		376		174		476		129		136		1927		1341		338		30		1393	

(*) Falta el resultado del padrón masculino.

Entrevistó al ministro de Obras Públicas la Comisión Pro Camino San Cristóbal-Nelson



Una parte de la delegación en la visita que hicieron ayer a "El Litoral"

En su despacho de la Casa de Gobierno, el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Sañudo Freyre, recibió en audiencia a los integrantes de la Comisión Pro Camino Pavimentado San Cristóbal-Nelson, siendo los mismos atendidos con la mayor deferencia.

Componían la numerosa delegación los miembros de la mesa directiva y de las subcomisiones de San Cristóbal, Clara, Elisa, Arauz, La Pelada, Providencia, María Luisa, Santo Domingo, Hipatia, Ituzaingó, Progreso y Cululú, localidades todas ellas que habrán de ser beneficiadas con la pavimentación de la importante ruta, por la cual como se ha informado en diversas oportunidades, las instituciones y fuerzas vivas vienen trabajando en conjunto con el mayor entusiasmo.

En la entrevista mantenida con el funcionario de referencia, le hicieron conocer la importancia que tiene para la vasta zona de influencia de este camino, la obra solicitada, ya que no solamente uniría acortando en muchos kilómetros esas localidades con la ciudad capital, sino que su abundante producción, tanto lechera como agrícola, saldría para los centros de consumo sin los inconvenientes que ahora deben sortearse con los caminos de tierra y los consiguientes beneficios para la economía en general. Otros aspectos atinentes a la pavimentación fueron asimismo tratados en la entrevista, manifestándoles el Dr. Sañudo Freyre que era propósito del gobierno satisfacer en la medida más amplia las necesidades de las poblaciones del interior, y en cuanto al pedido que se le hacía que ya se tenía asignada una partida para los estudios previos e inmediata iniciación de la obra. A tal efecto, dijo, el próximo martes 13 del corriente, tendré el mayor gusto de recibir a tres miembros de la Comisión Pro Camino, para concretar el asunto y llevarlo a feliz término, con personal técnico del ministerio, y poder así fijar la fecha en que habrá de empezarse a trabajar.

Interesaron asimismo al ministro acerca de la necesidad de que el gobierno apoye las gestiones que los pobladores de todo lo largo de la ruta, vienen realizando ante las autoridades nacionales para que sea instalada la red telefónica, de cuyo medio tan importante de comunicación se carece, no obstante ser la mayoría de los pueblos los que marcaron el jalón del progreso nacional, con la radicación en sus zonas de los primeros colonizadores.

La delegación se despidió del ministro agradeciéndole la deferencia con que fue tratada, designando posteriormente a los Sres. Juan Cortés, de San Cristóbal; Geraldo Luqui, de Progreso, y Francisco Alassia, de Clara, para la reunión que habrá de celebrarse el 13 del corriente.

Una parte de la referida delegación visitó poco después nuestra casa, en cuya oportunidad le fue tomada la nota gráfica que ilustra esta nota.

Portuarias

Reunióse ayer la junta consultiva del puerto local

Como es habitual, ayer tuvo lugar en el despacho del administrador del puerto de esta ciudad, Ing. Armando E. Bovo Clapier otra reunión de la junta consultiva.

A la misma asistió el prefecto principal Enrique Rodini especialmente invitado por ese cuerpo, para coordinar ideas respecto al desenvolvimiento de la estación fluvial local.

Se repara la balsa maroma

Han entrado en su fase final los trabajos de reparación de la balsa maroma asignada al servicio en la ruta carretero-fluvial entre Colastiné y Paraná.

La embarcación fue retirada del servicio el 27 de mayo último y desde entonces estuvo sujeta a reparaciones en las instalaciones que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación posee en la capital entrerriana. Ahora ha sido conducida a su lugar habitual frente a Colastiné y resta únicamente completar la colocación de cadenas, péndulos y demás accesorios y realizar las pruebas finales, para que se reinicie el servicio por la ruta isleña.

Actualmente el servicio de cargas y pasajeros entre ambas orillas se presta con las balsas automóviles.

Fundarán esta noche la filial de una entidad de solidaridad con YPF

De acuerdo con lo anunciado, esta noche a las 21, en el salón de actos de la Escuela Industrial Superior, Junín 2850, se realizará una reunión para constituir en nuestra ciudad la filial de Mosona, Movimiento de Solidaridad Nacional con Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los organizadores de esta reunión nos solicitan que hagamos saber que están invitados a concurrir a esta reunión todos aquellos que se sientan identificados con la labor que cumple y que debe cumplir YPF en defensa del petróleo nacional, ya que los objetivos que tiene la entidad a constituir en ésta, como filial de la central que funciona en Buenos Aires, son los de apoyo en todas sus formas a YPF y a su plan de reactivación, de estímulo a la producción industrial nacional que pueda colaborar en dicho plan, de acción en favor de la entidad petrolera nacional en las esferas oficiales y privadas, y la posibilidad de emitir un empréstito patriótico nacional popular, para ayudar a que el petróleo argentino siga siendo explotado, cada vez con mayor intensidad, hasta cubrir las necesidades del país, por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Propicia la reunión de esta noche un grupo de personas vinculadas a la actividad de YPF en nuestra ciudad, en representación de la central de la capital federal de Mosona, y se destaca que no existe ninguna orientación ni finalidad política o comercial en esta entidad.

Próximamente será inaugurado un hogar asistencial en ésta

El 10 del mes en curso quedará inaugurado oficialmente el Hogar Asistencial "Paula Albarracín de Sarmiento", con un acto que se llevará a cabo a las 15.30 y al cual asistirán autoridades provinciales y municipales.

El establecimiento a inaugurarse depende de la Dirección General de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública de la provincia y su local, destinado a amparar a menores huérfanos o provenientes de hogares humildes, está ubicado en Mendoza y Gaboto.

El acto inaugural se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa: 1o. Bendición del hogar y la bandera. 2o. Acto de izar la bandera. 3o. Himno Nacional Argentino. 4o. Palabras por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá. 5o. Programa artístico a cargo del conjunto del Club Atlético Unión. 6o. Chocolate y vino de honor.

Vecinales

Pídese la instalación de un teléfono público en el barrio Malvinas

En la fecha, la cooperadora policial de la seccional 13a. se ha dirigido por nota al gerente de zona de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Miguel Coll Banús, solicitándole la instalación de un teléfono público para el barrio Malvinas.

Señala la entidad en la nota, que el servicio de teléfonos en el barrio es de suma necesidad y que su instalación puede hacerse para comodidad de la vecindad en la misma vereda frente al local de la comisaría de policía.

Se realizará en Nelson el 14 una reunión de productores tamberos

Con el objeto de ilustrar a los productores tamberos de la zona sobre la manera más conveniente de la explotación del tambo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por intermedio de la Agronomía Regional, ha organizado una reunión.

Esta tendrá lugar en la quinta del señor Antonio Schneider de la localidad, el 14 de agosto próximo a las 16 y en la oportunidad, el ingeniero agrónomo Víctor L. Scholtys desarrollará el tema: "El tambo mecánico, sus instalaciones y su higiene".



La recaudación de impuestos debe ser exclusiva provincial

La intervención nacional propicia una modificación constitucional

El interventor nacional doctor [illegible] Carranza, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha enviado una nota a los gobiernos de las provincias, propiciando una iniciativa relacionada con la próxima reforma de la constitución nacional, que estima de vital importancia para el futuro económico-financiero de las provincias argentinas.

La dependencia económica

"Consecuencia —expresa la nota— es la actual situación de las mismas, con apremiantes y crecientes problemas de toda índole, derivados de la dependencia económica hacia la Nación, observada a través de los años como consecuencia del proceso de absorción por parte de esta última, de sus fuentes propias de rentas, merced al arbitrio de procedimientos que como el establecido por la Ley Nº 12.956, vulneran expresas disposiciones constitucionales, con detrimento del verdadero federalismo que debe privar de acuerdo a nuestra organización institucional.

La magra distribución que hace la Nación a las Provincias del producido de los impuestos llamados de coparticipación —sólo llega al [illegible] del total recaudado— crea a los estados federales una situación de angustiosos contornos, que es imposible ya salvarla sino a expensas de duros sacrificios de la población de cada provincia y que trae como consecuencia dolorosa el estancamiento de todo plan constructivo de gobierno en beneficio general.

Es tan cierta la afirmación que, para certificarla incuestionablemente, bastaría examinar que en el presupuesto de la provincia de Santa Fe, que alcanza a 1.[illegible] millones de pesos, sólo se destina de [illegible] para la financiación de obras públicas, la ínfima suma de [illegible] millones, lo que representa el [illegible] por ciento de los recursos.

Resultaría obvio, en esta nota, realizar un estudio crítico de las claras disposiciones constitucionales que rigen la materia. La opinión de los más eminentes constitucionalistas del país es terminante en cuanto a la legitimidad de la percepción de los impuestos directos por los estados federales.

La iniciativa que se propicia radica en que al tratar la Honorable Asamblea el punto b) del artículo 2o. del decreto No. 3838/57 de convocatoria de constituyentes, que se refiere al "afianzamiento del sistema federal de gobierno", se establezca en el texto constitucional el categórico reconocimiento del poder expresamente reservado, excluyente e inalienable, que tienen las provincias de decretar, recaudar y administrar los impuestos directos en sus respectivas jurisdicciones.

Es con tal motivo que me dirijo a S. E. con el objeto de que, en consonancia con ese propósito, apele al sentimiento patriótico y federalista de los representantes constituyentes correspondientes a ese Estado, para que, en defensa de los intereses provinciales, propicien ellos también la reforma de la constitución en la forma citada.

Avalando tal determinación, pueden citarse las palabras pronunciadas por el Excmo. Señor Presidente Provisional de la Nación, general Pedro E. Aramburu, de claro sentido sobre el particular, en su discurso pronunciado en la localidad de Viedma el 18 de mayo de 1957.

"La Nación", con su enorme cabeza, ha ido absorbiendo poderes y riquezas de las provincias en un proceso lento, pero constantemente en aumento". "El resultado ha sido el único previsible, las provincias se arruinaron y la Nación también". "Cada provinciano tiene una buena parte de culpa en lo ocurrido por haber ido admitiendo día a día, hasta resultarle natural, lo que nunca debió admitir". "La situación por mejor voluntad que se tenga, no puede ser cambiada radicalmente desde el gobierno, porque la Nación ha quedado prisionera de los mismos organismos que creó". "La solución está en manos de los provincianos y de las provincias". "El federalismo debe ser una realidad, con la generosidad que corresponde a una sociedad entre hermanos, pero con el respeto debido a los derechos de este socio".

Conciliadas así las [illegible] y el interés de todas las provincias en este objetivo común, podrá obtenerse una solución más justiciera y federalista al inveterado problema de la percepción por la Nación, de las rentas locales. Tal circunstancia permitirá, a no dudarlo, a los futuros gobiernos provinciales encarar, mediante el ingreso adecuado, la dilucidación de todos sus problemas con una base económica concreta".

La Bolsa de Comercio opina sobre revaluación de activos

Ha enviado la presidencia de la Bolsa de Comercio, una nota al subsecretario de Hacienda de la Nación, en respuesta a la invitación formulada por dicho funcionario para que la entidad hiciera conocer por escrito su opinión respecto a la "revaluación de los activos".

Expresa la entidad que supone que la invitación se origina en el pedido que formulara la presidencia de la Nación para que en la comisión de estudios designada al efecto, se diera participación a la gente del interior, a fin de que en la consideración del importante problema no estuviese ausente la voz de quienes actúan en el resto del país, [illegible], como bien es sabido, las actividades económicas ofrecen características distintas a la capital federal.

Señala después el carácter de alcance nacional que tienen las disposiciones del gobierno de la Nación tomadas sobre la base de las condiciones ambientales de Buenos Aires, que en la mayoría de los casos resulta inapropiadas, cuando no injustas y hasta lesivas en las provincias, agregando que tal agravio y perturbaciones no se producirían con la práctica de un efectivo federalismo, en cuyas condiciones este particular problema de la revaluación de los activos, debiera ser tratado dentro de cada una de las jurisdicciones provinciales.

Después de expresar que este disentimiento respecto a la continuidad de la centralización y del dirigismo estatal, de dañosas consecuencias unánimemente reconocidas, es extensivo también a la forma de encarar la solución del problema por vía de comisiones de estudios, la Bolsa emite su opinión sobre el asunto.

Problema creado por el Estado

"En primer lugar, dice, debemos situarnos en el hecho cierto de que este problema no ha sido creado por las empresas, sino por el Estado, [illegible] interpretación de la Dirección General Impositiva o de inadecuadas disposiciones de las leyes o reglamentaciones —sancionadas o concebidas ligera e irregularmente— que tergiversaron la realidad, cual es la que el activo de las empresas no puede ser otro que su valor verdadero en el momento de sus balances, y no el que toma el fisco a los efectos impositivos —que al presente resulta ser más de diez [illegible]— con el objeto de que aparezcan en esa forma ganancias que constituyen [illegible], y sobre las cuales no obstante se aplican los [illegible], lo que importa un [illegible] que se le hace cometer al Estado en detrimento de su conducta y de la producción del país".

Señala luego que es un caso similar al del gravamen a las ganancias eventuales en el que el fisco estableció como costo de los inmuebles los avalúos del año 1946, mantenidos hasta hace poco en que se autorizó una incrementación correctiva del diez por ciento anual, y destaca que el fisco, o más bien dicho, los funcionarios que proyectan las reglamentaciones o aplican las leyes impositivas, no piensan lo mismo cuando se trata de los valores a considerar para la determinación de otros impuestos, como el de las ventas, por ejemplo, caso en que no se aplica el mismo procedimiento cotizativo que se utiliza para establecer el impuesto a los beneficios extraordinarios y a las ganancias eventuales, sino que se opta por la realidad, por los valores del momento, porque de esta manera inversa consiguen una mayor recaudación fiscal, sin importarle la inconducta estatal que ello significa.

Destaca después que la dualidad de procedimientos que se ha expresado más arriba, que es un producto de puro apetito fiscal en cuanto se aparta de los principios básicos de las imposiciones estatales configuran la arbitrariedad destacada.

Hace enseguida algunas consideraciones sobre la evasión fiscal, producto de las arbitrariedades señaladas, especialmente por las inadecuadas y complicadas disposiciones impositivas imperantes, y lo que no es menos grave por las injustificadas inversiones que se hacen del esforzado aporte contributivo de la población, y refirma que la disminución de la recaudación fiscal como consecuencia de la aplicación del correcto criterio que corresponde en la estimación de los valores activos, a cambio del artificioso procedimiento que le elevó indebidamente no debe preocupar al Estado, cuya conducta debe constituir ejemplo de rectitud, y menos en la actualidad, en la que las arcas fiscales se ven extraordinariamente acrecentadas con recaudaciones provenientes de los impuestos y aportes proporcionales al ser éstos calculados sobre los valores substancialmente elevados por la inflación en impresionante marcha.

Finalmente señala que la solución del problema puede obtenerse: 1o. Abandonando el Estado el procedimiento ficticio que a los efectos impositivos hace de los valores patrimoniales, dejando que las empresas los establezcan, como lo hacen con los [illegible] rubros de sus balances, controlando en sus inspecciones que no se aparten de la realidad. 2o. Anulando el Estado toda disposición que se oponga a este razonable y correcto [illegible] fiscal, estableciendo [illegible] —como ya lo ha hecho con la ganadería— que no corresponderá gravar las aparentes ganancias resultantes de la revaluación de los valores activos.

[illegible] Juana, Farías Patricia, González María Margarita.

Dpto. Castellanos: Macarrón Eusterio, Magaino Rosa Giordano Vda. de.

Dpto. Iriondo: Fiorice Anita Bellini Vda. de, Palma Ventura Ramona Velázquez Vda. de.

Dpto. 9 de Julio: Gerearches Dolores Castillo Vda. de.

Dpto. San Cristóbal: Lizardo Petrona Bravo Vda. de.

Dpto. Belgrano: Juárez Gracia Barrosa Vda. de.

Dpto. Las Colonias: Páez María Andretich Vda. de, Giacogalli Aquilos Pedro, Godoy Isabel Josefa Michaelis de.

Universitarias

Estableció el Consejo de la Universidad el Calendario Electoral

En su reunión de hoy, el Consejo de la Universidad Nacional del Litoral, resolvió, luego de un extenso debate, determinar las fechas que constituirán el calendario de las elecciones que dotarán de autoridades constituidas a las distintas facultades dependientes de su jurisdicción. El orden del calendario es el siguiente: 25 de agosto, convocatoria a comicios, designación de la junta electoral y exhibición del padrón; 2 de setiembre, cierre del período de tachas en los padrones; 5 de setiembre, oficialización de las listas, e iniciación de la recepción de votos por correo (de egresados); 14 de setiembre, comicios para elegir integrantes del consejo directivo (profesores, representación estudiantil, representación de egresados); 16 de setiembre, constitución del consejo directivo y elección del decano; 18, elección de representantes de los estudiantes, profesores y egresados, al Consejo Superior; 19 de setiembre, reunión de la asamblea [illegible]ria para elegir rector, y 21 de setiembre, entrega del rectorado al rector electo.

El Consejo resolvió, además que el próximo 14 de agosto, tratará con o sin despacho, el reglamento electoral.

FEDERACION DE ESTUDIANTES LIBRES

Entrevista con el Interventor Federal

Mañana a las 10, dirigentes de la federación mantendrán [illegible] el Interventor Federal, Dr. Clodomiro Carranza, con el objeto de ponerlo al tanto de los principios de la institución y presentarle los saludos de la misma.

Cursillo y reunión de dirigentes

El viernes a las 18, en Santiago del Estero 2832, se llevará a cabo la primera clase del cursillo para dirigentes que ha programado la institución, desarrollándose el tema "Introducción al humanismo". Se comunica, asimismo, que el sábado a las 15 en [illegible] la reunión de dirigentes de esta ciudad. La Junta Central invita a todos los socios a concurrir.

Conferencia sobre temas de economía rural

[illegible] a las 22, en el local del Ateneo Rural de la [illegible] Santa Fe, bulevar Pellegrini 3300, se realizará una mesa redonda sobre temas de economía rural y se evacuarán consultas sobre el mismo.

Se referirán a dichos puntos el arquitecto Paul Hary y el ingeniero García Olano, con el auspicio de la referida entidad.

Información general

Escuela de Música Sagrada

Mañana, a las 17.30, se realizará en la Escuela de Música Sagrada, calle Buenos Aires No. 2737, el tercer acto público de difusión del cancionero "Gloria al Señor".

Hablará el maestro Jorge Fontenla sobre "Valorización Musical de "Gloria al Señor"" y se ejecutarán diversos números pertenecientes al citado cancionero.

Se vacunará en la Asoc. de Empleados Públicos

La Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe hace saber que en el deseo de colaborar con las autoridades sanitarias y brindar a la vez una mayor comodidad a los asociados y sus familiares, en el local societario de San Jerónimo 2833 se vacunará a partir de mañana.

El horario de vacunación es de 8 a 12 y de 15 a 19.

Recomendaciones de las autoridades sanitarias para prevenir la gripe

A raíz del brote de gripe estacional y con el fin de evitar la propagación y difusión de la gripe epidémica que azota a Mendoza y a otras provincias que, si bien reviste el carácter de benigna por su evolución, incide directamente en la salud y economía de la población, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social recomienda las siguientes medidas de orden general:

a) aislamiento del enfermo en su domicilio, evitando las visitas y reduciendo al mínimo las personas dedicadas a su cuidado.

b) teniendo en cuenta que la gripe se difunde por aspiración del virus por el árbol respiratorio, es necesario evitar las aglomeraciones innecesarias, y, por otra parte, cuidar la ventilación y asoleamiento de los locales, así como calefacción moderada y cierta humedad del ambiente.

c) desinfección con agua y jabón, de copas, tazas, bombillas, etc.

d) evitar los excesos alcohólicos y físicos.

e) la desinfección del aire, por su inoperancia, se considera innecesaria.

A una resolución se refieren ex miembros del C.G. de Educación

Con pedido de publicación, hemos recibido la nota siguiente: "Santa Fe, 6 de agosto de 1957. Señor Director: En nuestro carácter de miembros integrantes del Consejo General de Educación durante el lapso comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 8 de marzo de 1957, deseamos manifestar la verdadera sorpresa e indignación que nos ha causado la insólita resolución de las actuales autoridades escolares, que sabemos fue aprobada por la mayoría en contra de la opinión y el voto del señor vocal representante del magisterio. En ella se pretende, en primer lugar, formular una advertencia a los maestros de la provincia por el silencio guardado ante presuntas transgresiones cometidas "el año último por las autoridades actuantes", estableciendo una imposible relación de dependencia entre el Consejo y los organismos gremiales del magisterio.

Dos entidades de este carácter, la Federación Provincial del Magisterio y la Asociación del Magisterio, en notas publicadas en el diario de su dirección, han rechazado con abundante y precisa argumentación esta insólita ingerencia del gobierno escolar en esfera tan claramente al margen de su competencia.

La infortunada resolución intenta, en segundo lugar, arrojar una indiscriminada sombra de sospechas sobre las autoridades escolares actuantes el año próximo pasado. Hemos esperado hasta el día de hoy con el fin de ver en qué forma se concretaba la especie lanzada con tanta ligereza por los miembros de la mayoría del actual Consejo, a quienes un elemental deber de lealtad y corrección les imponía fijar con toda precisión a qué autoridades del año último se referían y de qué transgresiones pueden ser ellas acusadas. Las imputaciones vagas, generalizadoras, tienen indudablemente la ventaja de la comodidad, pero traicionan normas éticas elementales y pueden permitir rastrear [illegible] ciones de envolver en las mismas a ciudadanos cuya reputación y trayectoria personal, profesional, moral y cívica están avaladas por una rectitud y limpieza de procederes que no podrán serles desmentidas.

El viernes 2 del actual, el presidente del Consejo, reunido con dos de sus miembros integrantes, ante la sola presencia del presidente de la Asociación del Magisterio Católico y de su asesor espiritual, y con la ausencia del vocal representante de los docentes, hace algunas declaraciones a la prensa. Confusamente alude a "años anteriores", se lamenta de que los maestros no hayan aplaudido la peregrina resolución de allí emanada, y [illegible] de desterrar en lo futuro las influencias políticas en las designaciones del Consejo, lo que, frente a algunos hechos que han alcanzado ya estado público, resulta realmente paradojal.

En el breve tiempo en que integramos el Consejo, acudiendo al llamado de un maestro de trayectoria límpida e integérrima, el profesor Rolando Hereñú, sustrayéndonos a nuestras tareas específicas con alguna resistencia, pero entendiendo que se esperaba de nosotros una colaboración que era deber patriótico prestar, procedimos con total y absoluto acatamiento a las disposiciones legales y administrativas que lo regían en ese momento. No manejamos fondos porque no estaba aún organizada la Contaduría del Consejo, y la administración económica dependía del Ministerio de Educación; obramos exentos de odios y de rencores que separan y rebajan a los hombres, con independencia de todo interés o pasión política. Empeñamos nuestros mejores esfuerzos en el honesto gobierno de la repartición escolar y en satisfacer las legítimas aspiraciones del magisterio, con el cual hemos estado ampliamente solidarizados, en un plano de inalterable cordialidad, colaboración y respeto mutuos, porque entendimos que ése era nuestro deber fundamental.

En todos los casos, hemos consultado y escuchado a las oficinas técnicas asesoras y a los organismos gremiales representantes de los docentes, quienes saben sobradamente de la dignidad moral de nuestra conducta y pueden dar fe de que las puertas del Consejo estuvieron siempre abiertas para acogerlos en sus demandas de información de toda especie.

A nuestro pedido, y por sugerencias de los mismos maestros, se promulgó el reglamento de ingreso a la docencia, instrumento que puede figurar entre las conquistas más avanzadas de los maestros de América; y otras resoluciones que importan un verdadero progreso en materia de organización y jerarquización escolares.

Nos enorgullecemos de haber sido en el Consejo lo que queríamos y debíamos ser, vale decir, amigos de los maestros, y no habríamos podido, por lo tanto, adoptar medidas que los perjudicaran. Los hechos están indicando, en cambio, que no parece ser ésta la disposición de la actual mayoría del Consejo; y que puede echarse mano para disimular o cohonestar errores y transgresiones —el mismo presidente las admite en su declaración, aunque sean ahora "pequeñas fallas", que atribuye a la complejidad del nombramiento de maestros reemplazantes, o al ordenamiento interno del Consejo, atenuantes que sirven en este momento pero que se descartan al acusar a las administraciones anteriores— y para resarcirse de la vigilancia que el magisterio, con todo derecho, ejerce sobre los actos del Consejo, puede echarse mano, decimos, al socorrido pero mezquino expediente de poner en crisis la gestión de los predecesores.

Deploramos profundamente que actitudes como ésta, que traen evidente inquietud y división entre los docentes, sean promovidas por la irreflexión de las autoridades superiores del gobierno escolar, distrayéndose de la obra constructiva, ingente y perentoria que la hora demanda.

Para terminar, exigimos que ante la opinión pública, la acusación se concrete fehacientemente, con indicación precisa de fechas, nombres, expedientes, cargos, normas legales o administrativas violadas, y todo otro dato que permita individualizar las supuestas transgresiones de que se pretende hacernos pasibles.

Dejamos sentado, asimismo, que nos reservamos los derechos pertinentes para acudir en su oportunidad a las vías que correspondan.

Saludamos al señor Director muy atentamente. — Horacio A. Caracoch, Delia A. [illegible] Birri, Luis León de los Santos".

Ha sido modificado el régimen de licencias en la administración

Resolviendo una gestión iniciada por la Dirección de Medicina de la Administración, Odontología Médica, Mutualidades y Beneficencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido modificado el régimen de licencias de los agentes civiles del Estado, suprimiendo los beneficios el art. [illegible] a los agentes no permanentes y jornalizados de la administración en lo que se refiere a las licencias con goce de haberes por enfermedad y sin goce de sueldo por razones particulares. En el articulado del decreto modificatorio se hace conocer la nueva redacción del art. 38, del decreto [illegible] de diciembre de 1955, en la forma siguiente: "Art. 38o. Sólo tendrán derecho a las licencias de los arts. [illegible] los agentes permanentes con más de un año de antigüedad inmediata en la provincia.

En la madrugada de hoy epilogó en pelea una partida de billar

En la madrugada de hoy y mientras realizaban su habitual servicio de recorrida dos empleados policiales, al llegar a la intersección de Rivadavia y Buenos Aires observaron que dos personas se habían lesionado mutuamente.

Al entrar en averiguaciones se certificó que los protagonistas de la riña eran José Lefpyault, de 46 años, domiciliado en S. Luis 1709 y Martín Bogado, también de 46 años y domiciliado en Francia 871, quienes por cuestiones del momento se fueron a las manos, resultando Lefpyault lesionado en la región frontal y según su declaración debido a un golpe con un taco de billar; su antagonista no presenta heridas visibles. Ambos fueron curados en el Hospital Provincial, mientras la policía prosigue con las actuaciones.

Hallazgos y extravíos

En plaza España o inmediaciones del puerto fue extraviada una medalla de Santa Teresita con la inscripción [illegible]. Su devolución a Vera 7326, por ser un recuerdo de familia, será bien gratificada.

A integrantes de una banda se ha detenido

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Personal de la comisaría 29a., con la dirección del comisario Francisco Salvatti, localizaron una banda de ladrones formada por cinco sujetos de corta edad.

Hasta el momento han sido detenidos Ismael Aurelio Haram, domiciliado en Dorrego 1362; Osvaldo Ricardo Mila, Cochabamba 2024, ambos argentinos, de 18 años de edad, y un menor de 17 años. Se hallan prófugos otros dos menores de la misma edad que el último y cuyas filiaciones no se dieron a conocer.

Todos estos sujetos, constituidos en banda, perpetraron una larga serie de robos en diversos comercios, siendo el principal de ellos el que realizaron en el establecimiento de la calle Arévalo 1457, donde robaron 200.000 pesos, suma que gastaron en diversiones.

Además, robaron en el taller mecánico de Córdoba 5760 una máquina de escribir y 23.000 pesos; en Dorrego 1585, 20.000 pesos y dos máquinas de calcular; en Malabia 941 una máquina de calcular eléctrica estimada en 40.000 pesos, sin contar otros delitos de la misma especie.

Fueron aprehendidos también, el "reducidor" Tulio Manuil, argentino, de 28 años, Franklin 1187, que adquiría los objetos robados en conocimiento de su origen, y Ricardo Antonio Olivieri, argentino, de 29, Boupland 1456, quien compró una máquina de escribir a uno de los menores y luego falsificó un recibo para justificar su legítima procedencia.

Fue perpetrado un audaz asalto en un hotel de Bs. Aires

Participaron del mismo cinco sujetos

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Cinco sujetos, provistos de armas de fuego, perpetraron un audaz asalto en el modesto Hotel Internacional, ubicado en calle México 900 del barrio Montserrat. En el momento de cometerse el mismo, en horas de la madrugada de ayer, se hallaban conversando en el vestíbulo del establecimiento el socio de la firma propietaria José Riero Alvite, español, de 45 años, y el huésped O[illegible], de 45 años. De pronto irrumpieron en la casa, pistola en mano, cinco individuos desconocidos que redujeron a la impotencia a los dos mencionados y robaron al primero 350 pesos y 400 al otro.

Al oír rumores de voces y amenazas abandonaron sus habitaciones para enterarse de lo que ocurría varios moradores del hotel, que también fueron amenazados de muerte, obligados a echarse en el suelo, boca abajo, y finalmente, siguiendo la suerte de Riero Alvite y [illegible], maniatados con tiras de género, cinturones y otras ligaduras que encontraron a mano. Además, varios de ellos, golpeados en la cabeza por los malhechores, sufrieron distintas lesiones.

Sin perder tiempo, los delincuentes se dirigieron a las habitaciones ocupadas por sus víctimas y robaron cuanto objeto pudieron encontrar en sitios visibles.

De esa manera, robaron a [illegible], argentino, de 43 años, 300 pesos y un reloj pulsera; a Martín Salinas, español, de 44, $ 300 y una máquina fotográfica; a José Terrozzi, argentino, de 25, un anillo y un reloj; a Roberto Caballeri, italiano, de 43, pesos 500; a Constantino Iburguren, argentino, de 42, la suma de 50 pesos; a Pablo Alvarez, de 49, argentino, 1.470 pesos, un anillo, un reloj pulsera y un par de guantes; a Humberto Rovaletti, de 52, italiano, 200 pesos y un anillo; a José López Iglesias, de 44, español, 310 pesos; a Arturo Sotedo Alonso, de 54, español, 300 pesos y una lapicera fuente, y a [illegible], argentino, de 25 años, 350 pesos y un anillo.

Antes de abandonar el hotel, los asaltantes reiteraron sus amenazas de muerte para el caso de que pidieran auxilio y huyeron en seguida en distintas direcciones.

Una vez que lograron desprenderse de las ligaduras, las víctimas formularon la denuncia en la comisaría 4a.

[illegible], Galli e Ibarguren, tuvieron que ser curados en la Asistencia Pública de algunas lesiones que presentan en la cabeza.

Se cometió un robo ayer en Santo Tomé por valor de $ 20.000

Ayer tarde se hizo presente en la comisaría de la villa de Santo Tomé, la vecina Noris Azucena Oliva de Tiburi, argentina, de 24 años de edad, denunciando que en su domicilio y del interior de un ropero, le había sido hurtado un alhajero de metal blanco, en cuyo interior guardaba una medalla con un brillante, teniendo en su reverso la imagen de la virgen de Santa Teresita, un anillo [illegible] brillante, un crucifijo macizo, 1 pulsera con [illegible] brillantes engarzados en platino. La damnificada aclaró que las alhajas desaparecidas eran de oro y justipreció su valor en la suma de $ 20.000.

Las autoridades policiales activan diligencias con el fin de aclarar el hecho y detener a sus autores.

Un peligroso criminal que intentó fugarse ha sido detenido en Azul

AZUL, [illegible], 7 (UP). — A las pocas horas de haberse fugado del palacio de los tribunales de esta ciudad, cuando era conducido de regreso a la cárcel, fue detenido el criminal Rosendo [illegible] Barrios. El peligroso sujeto en el momento de ser detenido vestía ropas de mujer que, según explicó, las había robado de un domicilio particular donde se hallaban tendidas. Su captura fue lograda por un agente de policía y el empleado de la misma repartición, Héctor Pedro [illegible], cuando éste trataba de ascender a un automóvil de alquiler en la esquina de las calles San Martín y Rivadavia.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de [illegible] y [illegible])

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	3.33	0.12	—
Paraná	2.54	0.02	—
Rosario	3.35	0.03	—
Pto. Sta. Fe—			
Hidrómetro Dique Nº 2	2.[illegible]	0.01	—

LOTERIA

CORDOBA, 7. — Se efectuó el sorteo de la lotería de esta provincia, resultando favorecido con el premio mayor el número:

37626

Los demás premios correspondieron a las cifras siguientes:

[illegible]

Estado del tiempo

La mínima de hoy fue de 11o. y la máxima de 24 grados 3 décimos

[illegible] anormal para la actual temporada. El viento que comenzó a levantarse en las últimas horas de la víspera hacían previsible un cambio en las condiciones del tiempo, cosa que en realidad no ocurrió. Luego de una mañana nublada y ventosa, la jornada se fue haciendo pesada, acusando el termómetro una máxima de [illegible] a las [illegible].

La mínima de 11 grados 1 décima se anotó a las 7 de la mañana, el barómetro osciló en los 757 milímetros de presión y el higrómetro dio un elevado porciento de humedad, mientras que el viento varió al cuadrante suroeste.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 758,20; temperatura [illegible], 16,8; temperatura mínima, 11,1; humedad relativa, 79 o|o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 757,73; temperatura del aire, 22,5; higrómetro, 62 o|o; viento sureste. Temperatura máxima, 24,3.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 754,27; temperatura mínima, 12; máxima, 19,7; humedad relativa, 72 o|o; viento, suroeste. Velocidad, 12 kilómetros por hora.

Habrá el sábado una cena de camaradería en el Cent. Friulano

Se entregarán premios

Las autoridades del Centro Friulano de Santa Fe, entidad con local en Salvador del Carril 2394, han organizado para el sábado próximo a las 21.30 una cena. La misma es en honor de sus asociados, y a los postres se procederá a la entrega de premios correspondientes a los campeonatos internos de bochas y tenis.

Las tarjetas pueden solicitarse en el local de la institución hasta el viernes o por el teléfono 21842.

Maestros de cursos de recuperación que no cobran sus haberes

Un grupo de directores y maestros de los cursos de recuperación que funcionan en esta [illegible] esta mañana a este diario y nos expresaron su situación frente al atraso de cinco meses en el cobro de sus haberes, y a la falta de orden o de sistematización que se advierte para liquidarlos. Estos cursos fueron [illegible] años, y fueron instituidos el año Sanmartiniano con el propósito de que en el país no hubiese analfabetos, y quienes los atienden se ven [illegible] entonces en la misma dificultad para regularizar la [illegible] de sus asignaciones. Estos cursos son de mucha utilidad, pues en los mismos se capacitan adultos y menores necesitados que precisan completar, por razones de trabajo, el ciclo primario. Los maestros y directores de los mismos son maestros en actividad que cobran una asignación de 325 pesos, que no alcanza al 50 o|o del sueldo básico actual, según el espíritu con que fueron creados y que además del sacrificio que realizan deben gestionar ante las distintas oficinas del Consejo el pago de sus haberes mensuales, en esta oportunidad atrasados cinco meses.

Los maestros, cuya situación debe ser regularizada de inmediato, esperan desde hace años que estos pagos se normalicen, desde que existen partidas anuales para satisfacerlos y a nosotros nos parece justo que se adopten medidas en tal sentido.

Movimiento gremial

Mañana tendrá lugar la asamblea plenaria de la C. Intersindical

La Comisión Intersindical ha convocado para mañana a los gremios de esta capital a una asamblea plenaria que se realizará a las 19.30 en la sede del Sindicato de Trabajadores de Energía Eléctrica, 9 de Julio 2321, para tratar el orden del día siguiente: Designación de comisión de poderes; designación de una mesa directiva, lectura del acta anterior; informe de la comisión e informe de los delegados que concurrieron al Plenario Nacional realizado en la capital federal los días 19, 20 y 21 de julio último.

La comisión recomienda a los gremios que envíen sus delegados munidos de la correspondiente credencial.

Reunión de un sindicato

El Sindicato de Operadores Cinematográficos llevará a cabo el viernes próximo, a las 20.30, en el local de República de Siria 2626, una reunión con el objeto de considerar el siguiente orden del día: lectura del acta de fundación de la seccional; lectura de la comunicación de la central aprobando la constitución de la seccional; informe de lo actuado por la comisión administrativa; fijación de la cuota societaria; adhesión a la C.G.T. regional Santa Fe; solicitudes de nuevos socios.

Reunión de delegados de ASOEM

La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha convocado a todos los delegados de reparticiones, a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 19 en el local de la entidad.

Por otra parte, el viernes próximo a las 19, proseguirá la asamblea extraordinaria del gremio municipal, que pasara a cuarto intermedio el 31 de julio último y que fue convocada para considerar el aumento de sueldos al personal de la comuna.

El Departamento de Asistencia Social acordó pensiones

Las autoridades del Departamento de Asistencia Social a la ancianidad, invalidez, a la madre y a los huérfanos, ha acordado pensiones en los departamentos siguientes:

Departamento La Capital: [illegible]



